Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
A OTIVO NO CORRIENTE		40.747.000	50 574 000	DATRIMONIO NETO	N. 4. 40	447.050.440	100 040 454
ACTIVO NO CORRIENTE		46.747.099	50.571.969	PATRIMONIO NETO	Nota 12	147.356.440	138.910.451
Inmovilizado intangible	Nota 5	2.647.508	2.594.118	Fondos propios		125.953.764	119.441.057
Aplicaciones informáticas		5.022	5.503	Fondo social		59.316.601	59.316.601
Derechos sobre activos cedidos en uso		2.642.486	2.588.615	Reservas		60.124.456	50.571.205
Inmovilizado material	Nota 6	33.699.808	30.778.188	Excedente del ejercicio	Nota 3	6.512.707	9.553.251
Terrenos y construcciones		19.452.761	18.514.173	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		21.402.676	19.469.394
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.317.754	10.978.544	Subvenciones		3.574.102	3.174.700
Inmovilizado en curso y anticipos		1.929.293	1.285.470	Donaciones y legados		17.828.574	16.294.694
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	9.989.960	11.122.496				
Terrenos		1.542.176	1.552.640				
Construcciones		8.447.784	9.569.856				
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	409.823	6.077.167	PASIVO NO CORRIENTE		3.511.295	3.941.918
Instrumentos de patrimonio		34.191	29.073	Deudas a largo plazo	Nota 13	26.871	32.579
Valores representativos de deuda		714	5.697.455	Deudas con entidades de crédito		2.523	6.295
Otros activos financieros		374.918	350.640	Otros pasivos financieros		24.348	26.284
				Acreedores no corrientes	Nota 14	3.484.424	3.909.340
ACTIVO CORRIENTE		137.973.960	120.196.708				
Existencias		316.066	320.730				
Comerciales		102.535	82.429				
Anticipos a proveedores		213.531	238.302				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 11	880.166	839.843	PASIVO CORRIENTE		33.853.324	27.916.308
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.661.926	6.962.061	Provisiones a corto plazo		-	(200)
Deudores varios	Nota 9.2 y 9.3	2.856.911	2.938.488	Deudas a corto plazo	Nota 13	3.906.058	3.216.495
Personal	Nota 9.2 y 9.3	(861)	(5.965)	Deudas con entidades de crédito		63.318	115.166
Activos por impuesto corriente	Nota 15.1 y 15.3	3.171	98.651	Otros pasivos financieros		3.842.740	3.101.329
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15.1	3.802.705	3.930.887	Beneficiarios – Acreedores	Nota 14	15.464.988	11.507.220
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.2	57.652.160	45.450.698	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13.1	14.246.302	12.840.368
Instrumentos de patrimonio		32.659.239	29.321.512	Proveedores		755.730	940.160
Valores representativos de deuda		23.279.753	15.802.090	Acreedores varios		10.519.128	9.444.189
Otros activos financieros		1.713.168	327.096	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 4.11	485.577	209.606
Periodificaciones a corto plazo		201.136	311.647	Pasivo por impuesto corriente		-	3.436
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	72.262.506	66.311.729	Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.445.327	2.197.130
Tesorería		72.262.506	66.201.729	Anticipos recibidos por pedidos		40.540	45.847
Otros activos líquidos equivalentes		-	110.000	Periodificaciones a corto plazo		235.976	352.425
TOTAL ACTIVO		184.721.059	170.768.677	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		184.721.059	170.768.677

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024 (Euros)

(Euros)			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas de la Memoria	2024	2023
Ingresos de la actividad propia	Nota 16.1	133.572.150	121.778.475
Cuotas de asociados y afiliados	Itota Io.i	88.346.321	78.906.826
Aportaciones de usuarios		37.821	82.774
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		24.245.414	21.592.334
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		15.757.626	17.366.235
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		4.401.866	3.444.250
Reintegro de ayudas y asignaciones		783.102	386.057
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 16.3	10.896.619	9.544.822
Gastos por ayudas y otros	Nota 16.4	(42.139.181)	(34.633.481)
Ayudas monetarias		(39.931.958)	(32.383.394)
Ayudas no monetarias		(1.533.443)	(1.260.948)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(531.330)	(662.676)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(142.450)	(326.464)
Aprovisionamientos	Nota 16.4	(2.259.279)	(2.174.029)
Otros ingresos de la actividad	Nota 16.2	1.726.598	1.849.227
Gastos de personal	Nota 16.5	(50.464.141)	(44.701.193)
Sueldos, salarios y asimilados		(37.739.387)	(33.554.602)
Cargas sociales		(12.724.754)	(11.146.591)
Otros gastos de la actividad		(55.211.953)	(48.604.562)
Servicios exteriores	Nota 16.6	(54.889.158)	(48.432.079)
Tributos		(161.690)	(94.195)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(150.697)	(78.270)
Otros gastos de gestión corriente	N	(10.407)	(18)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(2.777.497)	(2.565.196)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 16.1	6.423.251	4.663.816
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		305.677	264.337
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio Convenios y patrocinios capital traspasados al excedente del ejercicio		6.092.443	4.378.100
		25.131	21.378
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado Deterioro y pérdidas	Note 6 v 7	2.436.937 2.422	1.435.325 (41.097)
Resultados por enajenaciones y otros	Nota 6 y 7 Nota 6 y 7	2.434.516	1.476.422
Otros Resultados	Nota 6 y 7	(108.048)	28.061
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.095.457	6.621.265
Ingresos financieros		2.422.665	1.098.220
De participaciones en instrumentos de patrimonio		18.055	41.523
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.404.610	1.056.697
Gastos financieros		(1.570)	(149)
Por deudas con terceros		(1.570)	(149)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9.1 y 9.2	2.032.477	1.931.669
Diferencias de cambio		3	(16)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 9.2	87.166	140.070
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	110111111111	4.540.740	3.169.793
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		6.636.197	9.791.058
Impuestos sobre beneficios	Nota 15.3	(123.489)	(237.807)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11010 1010	6.512.707	9.553.251
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		0.0.12.707	0.000.201
Subvenciones recibidas		14.902.745	16.431.053
Donaciones y legados recibidos		12.821.790	10.607.555
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el para			
la venta	Nota 12	27.724.535	27.038.608
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:	Nota 12		
Subvenciones recibidas		(14.503.343)	(16.428.130)
Donaciones y legados recibidos		(11.287.915)	(7.743.682)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	Nota 12	(25.791.258)	(24.171.812)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	IIII II	` '	
DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		1.933.277	2.866.796
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			=
AJUSTES POR ERRORES		 	
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		 	-
OTRAS VARIACIONES		 	-
		0.445.000	12 420 047
RESULTADO TOTAL - VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	1	8.445.990	12.420.047

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Asociación

Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante "la Asociación") se constituyó el 5 de marzo de 1953 y fue declarada de "utilidad pública" en el Consejo de Ministros del 24 de abril de 1970. Es una entidad sin ánimo de lucro acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y la Ley 1/2002 de 22 de marzo.

Su objeto es la lucha contra el cáncer y para ello actúa desde 3 ámbitos de actividad que conforman los pilares de su misión: (i) la concienciación y prevención de la enfermedad, (ii) la investigación en cáncer y (iii) la asistencia y apoyo a los enfermos y sus familiares. Estas actividades se realizan únicamente en España. Estas actividades se realizan únicamente en España.

La Asociación está organizada en una Sede Central, cincuenta y dos Juntas Provinciales y numerosas Juntas Locales.

La Asociación tiene el domicilio social y su sede corporativa en la calle Teniente Coronel Noreña, número 30, de Madrid.

Los órganos de gobierno de Asociación Española Contra el Cáncer son la Asamblea General y el Consejo Nacional.

La Asociación no forma parte de un Grupo de entidades.

La moneda funcional de la Asociación es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Nacional de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente obtenido durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Consejo Nacional de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 20 de junio de 2024.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.

2.3 Principios contables aplicados

El Consejo Nacional de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, han sido:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales e inversiones inmobiliarias.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La valoración de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios de criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio, formulada por el Consejo Nacional y que se espera sea aprobada por la Asamblea General, es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Excedente/(Déficit) del ejercicio	6.512.707	9.553.251
TOTAL	6.512.707	9.553.251

Aplicación	2024	2023
A reservas	6.512.707	9.553.251
TOTAL	6.512.707	9.553.251

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La Asociación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la Asociación.

Como normal general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o el derecho de uso de este. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme a los criterios descritos en la Nota 4.3.

El precio de adquisición de las patentes y licencias de aplicaciones incluye, en su caso, los gastos incurridos con motivo del registro de las patentes y marcas que corresponden al nombre comercial bajo el cual la Asociación desarrolla determinados programas. Estos conceptos se amortizan linealmente considerando una vida útil de cinco años.

Los derechos de uso registrados por la Asociación corresponden al usufructo sobre terrenos e inmuebles cedidos por diferentes entidades. La amortización de los derechos de uso se realiza aplicando el método lineal con una vida útil igual al periodo por el que han sido cedidos (véase Nota 5).

La Asociación incluye en la cuenta "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado intangible se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida útil Estimada
Propiedad industrial Aplicaciones informáticas Derechos sobre activos cedidos en uso Otro inmovilizado intangible	5 5 20 5

La totalidad del inmovilizado intangible de la Asociación se considera como activo no generador de flujos de efectivo, ya que se trata de inmovilizados necesarios para su actividad no lucrativa, de los que no se esperan obtener rendimientos futuros.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o el valor de mercado en el caso de que éste proceda de donaciones realizadas por terceros y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de estos.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida
	Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	33
Instalaciones técnicas y utillaje	12,5
Instalaciones sanitarias	10
Maquinaria	12,5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	8,3
Otro inmovilizado	10

La Asociación registra en este epígrafe elementos de las sedes provinciales y locales de su propiedad en las que realiza sus actividades con su correspondiente mobiliario e instalaciones sanitarias, pisos de acogida y unidades sanitarias móviles principalmente.

La totalidad del inmovilizado material de la Asociación se considera como activo no generador de flujos de efectivo, ya que se trata de activos necesarios para ofrecer servicios a los beneficiarios de las actividades que realiza, de los que no se esperan obtener rendimientos comerciales de su venta, ni mediante la prestación de servicios.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible e inversiones inmobiliarias.

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro" o mediante los valores obtenidos a través estudios de mercado inmobiliario o de las tasaciones realizadas por expertos independientes en el caso de inversiones inmobiliarias, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

Los cálculos del deterioro se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el deterioro correspondiente a través de la cuenta de resultados. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

En el caso de inmovilizado generador de flujos de efectivo el valor en uso se determina en función de los flujos de efectivo esperados a través de su utilización en el curso normal de la actividad y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición,

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

El valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo es el valor del activo considerando su potencial servicio futuro en el momento del análisis, este importe se determina por referencia a su coste reposición. Siendo este el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste. Se considerará el importe más bajo de su reposición mediante su reproducción o mediante la sustitución de su potencial de servicio. El valor en uso de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina por referencia a su coste de reposición depreciado considerando su potencial de servicio futuro.

Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor del inmovilizado intangible que haya requerido dotación de provisión alguna por deterioro de estas.

Tal como se detalla en las Notas 6 y 7, durante el ejercicio 2024, la Asociación ha registrado dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro en su inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. Como resultado se han registrado un deterioro por importe de 2.422 euros (deterioro por importe de 41.097 euros en 2023).

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Asociación ha recibido en concepto de donación, así como aquellos adquiridos a terceros, que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 4.2 y 4.3, relativa al inmovilizado material, siendo considerado el inmovilizado afecto a este epígrafe como generador de flujos de efectivo, ya que se espera obtener rendimientos comerciales de ellos.

La Asociación amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida útil Estimada
Construcciones	33

Se reconocen los ingresos y resultados con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Todos los arrendamientos de la Asociación durante el ejercicio 2024 y 2023 han sido clasificados como arrendamientos operativos.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Asociación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:
 - i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Asociación en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio, si existe evidencia objetiva de deterioro, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. El registro del deterioro se registra en la cuenta de resultados.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a "Usuarios y otros deudores de la actividad", el criterio utilizado por la Asociación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, está basado en un análisis específico en función de la antigüedad y las características de los deudores. Durante los ejercicios 2024 y 2023 el importe dotado correspondiente a la provisión relativa al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" asciende a 0 y 11.641 euros respectivamente (Véase Nota 11).

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Asociación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación.
 - Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Asociación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Asociación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas del Impuesto sobre beneficios los donativos y las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Asociación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos obtenidos por la Asociación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su obtención, independientemente del cobro de estos.

Los ingresos por cuotas de usuarios y afiliados se registran a valor razonable en la cuenta de resultados de la entidad en el momento de su devengo, que en la práctica coincide con su cobro. Estos ingresos no implican contraprestación por parte de la Asociación hacia los usuarios y afiliados.

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monterías se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria. A excepción de aquellas ayudas concedidas no firmes que tengan carácter temporal y estén asignadas a un proyecto específico, en cuyo caso, se reconocerá el gasto en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociadas a dichos compromisos.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la Asociación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Los ingresos de la actividad mercantil se imputan en función de la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.10 Provisiones y contingencias

El Consejo Nacional de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Asociación registra el gasto por este concepto cuando se comunica al empleado la decisión de despido.

El importe registrado durante los ejercicios 2024 y 2023 por este concepto en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de resultados ha sido 742.761 euros y 431.185 euros, respectivamente (véase Nota 16.5). A 31 de diciembre de 2024, se encuentra pendiente de liquidación un importe de 311.245 euros (117.055 euros al 31 de diciembre de 2023), el cual se encuentra registrada en el epígrafe "Personal (remuneraciones pendientes de pago)" del balance (Importe total 485.577 euros (209.606 euros en 2023)).

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos y concedidos, la Asociación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en activos: se registran en el patrimonio neto en la medida en que no son reintegrables y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes. Cuando dichos activos no están sujetos a depreciación la imputación a resultados por las subvenciones o donaciones correspondientes se produce en el momento en que estos activos son enajenados, o se produce su corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en tesorería: si se conceden con asignación a una finalidad concreta se registran en patrimonio neto en la medida en que no son reintegrables y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución de las acciones o programas (gastos) asociados a dichos compromisos. En la medida en que se consideran reintegrables se registran en el pasivo del balance corriente o no corriente, respectivamente.
- c) El resto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en efectivo para financiar la actividad propia de la Asociación, sin una asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su concesión.
- d) Las subvenciones de carácter reintegrable, en tanto mantienen dicho carácter, se contabilizan como un pasivo.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión (total o parcialmente) y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13 Transacciones con vinculadas

La Asociación efectúa transacciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Consejo Nacional de la Asociación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Tal como se describe en la Nota 14, al 31 de diciembre de 2024 la Asociación tiene pendientes de pago 3.484.424 euros a largo plazo (3.909.340 euros en 2023) y a corto plazo un importe que asciende 14.677.996 euros (10.807.275 euros en 2023), a favor de Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante "la Fundación"), en concepto de ayudas otorgadas a dicha entidad destinadas a la investigación contra el cáncer. Durante el ejercicio el volumen de aportaciones realizadas a la Fundación por este concepto ha ascendido a un importe neto de 34.850.695 euros (28.358.988 euros en el 2023) (véase Nota 18.1).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Asociación ha actuado como arrendadora de un arrendamiento operativo sobre las oficinas donde la Fundación ejerce su actividad por el cual se han devengado 67.926 euros en concepto de ingresos por arrendamiento (65.858 euros en el ejercicio 2023).

Asimismo, la Asociación mantiene un contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión de la Fundación, por el cual se han devengado ingresos por importe de 163.236 euros y 152.747 euros durante el ejercicio 2024 y 2023 respectivamente, los cuales se encuentran pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 bajo el epígrafe "Deudores varios" del balance.

Finalmente, la Fundación mantiene un contrato de prestación de servicio de asesoramiento científico técnico a la Asociación, por el cual se ha registrado un gasto por importe de 76.755 euros (67.887 euros en 2023) registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se encuentran pendientes de pago a cierre del ejercicio.

4.14 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año y, en general, todos aquellos que se esperan realizar o liquidar en el plazo de un año desde la fecha de cierre. Los activos y pasivos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.16 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Asociación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.17 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Asociación.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes asciende a 72.262.506 euros (66.311.729 euros a 31 de diciembre de 2023).

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

4.18 Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Asociación no ha realizado combinación de negocios alguna.

4.19 Fusiones entre entidades no lucrativas

La Asociación durante el ejercicio 2024 y 2023 no ha realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

4.20 Negocios conjuntos.

La Asociación al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no participa en negocios conjuntos.

5. Inmovilizado intangible

a) No generadores de flujos de efectivo.

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Propiedad Industrial	15.952	-	-	15.952
Aplicaciones informáticas	899.347	-	-	899.347
Derechos de uso	4.239.237	280.062	-	4.519.299
Otro inmovilizado intangible	115.928	-	-	115.928
Total coste	5.270.464	280.062	-	5.550.526
Propiedad Industrial	(15.952)		-	(15.952)
Aplicaciones informáticas	(893.845)	(481)	-	(894.326)
Derechos de uso	(1.650.621)	(226.191)	-	(1.876.812)
Otro inmovilizado intangible	(115.928)	-	-	(115.928)
Total amortización	(2.676.346)	(226.672)	-	(2.903.018)
Neto	2.594.118	•		2.647.508

Ejercicio 2023

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Saldo Final	
Propiedad Industrial	15.952	-	-	15.952	
Aplicaciones informáticas	898.719	4.504	(3.876)	899.347	
Derechos de uso	4.215.001	32.214	(7.978)	4.239.237	
Otro inmovilizado intangible	115.928	-	-	115.928	
Total coste	5.245.600	36.718	(11.854)	5.270.464	
Propiedad Industrial	(15.952)	-	-	(15.952)	
Aplicaciones informáticas	(897.514)	(207)	3.876	(893.845)	
Derechos de uso	(1.445.597)	(213.002)	7.978	(1.650.621)	
Otro inmovilizado intangible	(115.928)	-	-	(115.928)	
Total amortización	(2.474.991)	(213.209)	11.854	(2.676.346)	
Neto	2.770.609	•		2.594.118	

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con la cesión del derecho de uso de un inmueble por parte del Ayuntamiento de Lugo a la Asociación para el desarrollo de su actividad por valor de 126.786 euros y la cesión del derecho de uso de un inmueble por parte del Ayuntamiento de Torremolinos a la Asociación para el desarrollo de su actividad por valor de 153.275 euros.

En el ejercicio 2024 no se han producido bajas.

Las altas del ejercicio 2023 se correspondieron principalmente con la cesión del derecho de uso de un inmueble por parte del Ayuntamiento de Alcobendas a la Asociación para el desarrollo de su actividad por valor de 26.549 euros y la cesión del derecho de uso de un inmueble por parte del Ayuntamiento de Lucena a la Asociación para el desarrollo de su actividad por valor de 5.665 euros.

Las bajas del ejercicio 2023 se correspondieron con la finalización del derecho de uso de una cesión realizada por el Ayuntamiento de Medina de Rioseco a la Asociación por valor de 7.978 euros y la baja por obsolescencia de diferentes aplicaciones informáticas por valor de 3.876 euros. El valor neto contable de todos estos activos en el momento de la baja era de 0 euros.

El detalle de los principales activos que componen el epígrafe "Derechos de uso" al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

- Una finca cedida gratuitamente por el Ayuntamiento de Murcia a la Junta Provincial de Murcia valorada en 1.843.920 euros por un tiempo de 30 años para la construcción de la sede provincial.
- Un inmueble cedido gratuitamente en 2021 por el Ayuntamiento de Madrid valorado en 852.036 euros por un plazo de 10 años, con vencimiento el 12 de octubre de 2031.
- Un inmueble cedido gratuitamente en 2019 por el Ayuntamiento de Marbella a la Junta Provincial de Málaga por un plazo de 20 años, valorado por 716.772 euros, con vencimiento el 24 de mayo de 2039.
- Un inmueble cedido gratuitamente en 2020 por la Junta de Castilla León a la Junta Provincial de Ávila por un plazo de 20 años, valorado por 165.897 euros, con vencimiento el 3 de enero de 2040.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Asociación tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Eui	ros
	2024	2023
Propiedad industrial	15.952	15.952
Aplicaciones informáticas	1.154.730	892.433
Derechos de uso	69.732	49.500
Otro inmovilizado intangible	115.928	115.928
	1.356.342	1.073.813

b) Generadores de flujos de efectivo.

La totalidad del Inmovilizado intangible de la Asociación al cierre del ejercicio 2024 es clasificado como no generador de flujos de efectivo.

c) Otra información.

No existen restricciones a la disposición de los bienes de inmovilizado intangible que tiene en propiedad la Asociación al cierre del ejercicio.

6. Inmovilizado material

a) No generadores de flujos de efectivo.

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo
	Inicial	(Dotaciones)	Retiros	(Nota 7)	Final
Terrenos y bienes naturales	301.941	-	-	(11.782)	290.159
Edificios y otras construcciones	27.428.618	415.020	(25)	1.338.026	29.181.639
Instalaciones técnicas y utillaje	16.831.821	246.881	-	1.922.293	19.000.995
Instalaciones sanitarias	4.195.798	42.646	(54.624)	50.347	4.234.167
Maquinaria	8.561	-	-	-	8.561
Mobiliario	3.294.185	171.112	-	158.395	3.623.692
Equipos para procesos de información	1.326.343	17.444	-	-	1.343.787
Elementos de transporte	2.122.040	112.046	(50.274)	-	2.183.812
Otro inmovilizado	519.956	73.401	(52.758)	(9.580)	531.019
Inmovilizado en curso	1.285.470	4.130.986	-	(3.487.164)	1.929.292
Total Coste	57.314.733	5.209.536	(157.681)	(39.465)	62.327.123
Edificios y otras construcciones	(8.824.585)	(840.727)	25	38.053	(9.627.234)
Instalaciones técnicas y utillaje	(7.546.090)	(1.039.163)	-		(8.585.253)
Instalaciones sanitarias	(4.086.761)	(20.414)	23.616	(2.462)	(4.086.021)
Maquinaria	(8.561)	(2.220)	-	2.220	(8.561)
Mobiliario	(2.138.252)	(183.546)	-		(2.321.798)
Equipos para procesos de información	(1.283.485)	(17.454)	-		(1.300.939)
Elementos de transporte	(1.799.576)	(73.875)	37.848		(1.835.603)
Otro inmovilizado	(430.372)	(14.856)	1.943	241	(443.044)
Total Amortización	(26.117.682)	(2.192.255)	63.432	38.052	(28.208.453)
Total Deterioro	(418.862)	-	-	-	(418.862)
Valor Neto Contable	30.778.188				33.699.808

Ejercicio 2023

			Euros		
	Saldo	Adiciones	Datinas	Traspasos	Saldo
	Inicial	(Dotaciones)	Retiros	(Nota 7)	Final
Terrenos y bienes naturales	301.941	-	-	-	301.941
Edificios y otras construcciones	25.371.132	2.642.595	(26)	(585.083)	27.428.618
Instalaciones técnicas y utillaje	13.700.273	135.958	(75.608)	3.071.198	16.831.821
Instalaciones sanitarias	4.474.826	12.419	(291.447)	-	4.195.798
Maquinaria	8.561	-	-	-	8.561
Mobiliario	2.955.193	386.785	(118.489)	70.696	3.294.185
Equipos para procesos de información	1.362.168	7.085	(42.910)	-	1.326.343
Elementos de transporte	2.087.240	60.187	(25.387)	-	2.122.040
Otro inmovilizado	503.192	24.497	(7.733)	-	519.956
Inmovilizado en curso	1.360.432	3.652.061	_	(3.727.023)	1.285.470
Total Coste	52.124.958	6.921.587	(561.601)	(1.170.212)	57.314.733
Edificios y otras construcciones	(8.811.545)	(771.264)	26	758.198	(8.824.585)
Instalaciones técnicas y utillaje	(6.758.693)	(861.532)	74.135	-	(7.546.090)
Instalaciones sanitarias	(4.358.455)	(19.236)	290.930	-	(4.086.761)
Maquinaria	(8.561)	_	-	-	(8.561)
Mobiliario	(2.078.031)	(164.846)	104.625	-	(2.138.252)
Equipos para procesos de información	(1.304.597)	(21.798)	42.910	-	(1.283.485)
Elementos de transporte	(1.750.291)	(73.740)	24.455	-	(1.799.576)
Otro inmovilizado	(425.236)	(12.869)	7.733	-	(430.372)
Total Amortización	(25.495.411)	(1.925.284)	544.814	758.198	(26.117.682)
Total Deterioro	(455.266)	-	36.403	-	(418.862)
Valor Neto Contable	26.174.282				30.778.188

En el ejercicio 2024 las principales adiciones corresponden fundamentalmente a: obras de renovación de la sede central por valor de 1.055.769 euros, obras de renovación de la sede de Álava por valor 574.695 euros y cesión gratuita de un inmueble por valor de 406.978 euros como nueva sede de la Junta Provincial de Pamplona.

En el ejercicio 2023 las principales adiciones correspondieron fundamentalmente a: adquisición de un inmueble por valor de 1.300.000 euros como nueva sede de la Junta Provincial de Vizcaya, adquisición de un inmueble por valor de 620.730 euros como nueva sede de la Junta Provincial de Gipuzkoa y adquisición de un inmueble por valor de 400.000 euros como nueva sede de la Junta Provincial de Huelva.

Del total de adiciones del ejercicio 2023, un importe de 594.565 euros corresponde a activos procedentes de herencias y subvenciones, clasificados principalmente como "Edificios y otras construcciones", "Otro inmovilizado material", "Elementos de Transporte" y "Mobiliario" (véase Nota 12).

Del total de adiciones del ejercicio 2023, un importe de 523.263 euros correspondió a activos procedentes de herencias y subvenciones, clasificados principalmente como "Edificios y otras construcciones", "Otro inmovilizado material", "Elementos de Transporte" y "Mobiliario" (véase Nota 12).

Las bajas realizadas en el ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a "Construcciones", "Elementos de Transporte", "Equipos informáticos", "Instalaciones sanitarias", "Instalaciones Técnicas", "Mobiliario" y "Otro inmovilizado material" cuyo importe neto contable ascendía a 94.249 euros. Las bajas producidas en el ejercicio generaron pérdidas por enajenación por importe de 17.095 euros.

Las bajas realizadas en el ejercicio 2023 correspondieron, principalmente, a "Construcciones", "Elementos de Transporte", "Equipos informáticos", "Instalaciones sanitarias", "Instalaciones Técnicas", "Mobiliario" y "Otro inmovilizado material" cuyo importe neto contable ascendía a 16.787 euros. Las bajas producidas en el ejercicio generaron pérdidas por enajenación por importe de 953 euros.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se efectuaron traspasos de "edificios y otras construcciones" a "inversiones inmobiliarias" y de "construcciones en curso" a "edificios y otras construcciones" por un valor neto contable de 1.413 euros y por valor de 3.487.164 euros respectivamente, por tratarse de inmuebles que han dejado de ser explotados en la actividad para destinarse a la explotación en régimen de alquiler o la venta en el corto plazo u obras las cuales se ha procedido a su finalización en el ejercicio (véase Nota 7).

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se efectuaron traspasos de "edificios y otras construcciones" a "inversiones inmobiliarias" y de "construcciones en curso" a "edificios y otras construcciones" por un valor neto contable de 412.014 euros y por valor de 3.727.023 euros respectivamente, por tratarse de inmuebles que han dejado de ser explotados en la actividad para destinarse a la explotación en régimen de alquiler o la venta en el corto plazo u obras las cuales se ha procedido a su finalización en el ejercicio (véase Nota 7).

Durante el ejercicio 2024, la Asociación no ha dotado reversión de deterioro. En el ejercicio 2023 la Asociación registró una reversión de deterioro por valor de 36.403 euros que se fue registrada dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio.

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Eu	Euros			
	2024	2023			
Edificios y otras construcciones	407.257	40.624			
Instalaciones técnicas y utillaje	4.773.532	4.650.870			
Instalaciones sanitarias	4.001.788	4.001.788			
Maguinaria	8.560	8.560			
Mobiliario	1.638.234	1.592.281			
Equipos para procesos de información	1.538.318	1.240.243			
Elementos de transporte	2.129.585	1.519.663			
Otro inmovilizado	415.570	399.815			
	14.912.844	13.453.843			

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos de inmovilizado material sujetos a garantía hipotecaria.

La Asociación sigue la política de contratar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible e inversiones inmobiliarias. El Consejo Nacional de la Asociación estima suficiente la cobertura de los seguros contratados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Asociación ha cedido pisos de acogida por periodos variables de tiempo (inferiores al año), cuyo efecto monetario en las cuentas anuales no es significativo.

b) Generadores de flujos de efectivo.

La totalidad del Inmovilizado material de la Asociación al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es clasificado como no generador de flujos de efectivo.

c) Otra información.

No existen restricciones a la disposición de los bienes de inmovilizado material que tiene en propiedad la Asociación a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

7. Inversiones inmobiliarias

a) No generadores de flujos de efectivo.

La totalidad de las inversiones inmobiliarias de la Asociación al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es clasificada como generadora de flujos de efectivo.

b) Generadores de flujos de efectivo.

Las inversiones inmobiliarias de la Asociación corresponden a terrenos y construcciones, no afectos a la actividad, procedentes, principalmente, de donaciones.

El movimiento de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas o Retiros	Traspasos (Nota 6)	Saldo Final	
Terrenos y bienes naturales Edificios y otras construcciones	1.633.436 14.286.528		(76.054) (5.965.812)	11.782 27.684	1.622.973 11.833.206	
Total coste	15.919.964		(6.041.866)	39.466		
Edificios y otras construcciones Total amortización	(4.576.086) (4.576.086)	(358.571) (358.571)	1.694.122 1.694.122	(38.053) (38.053)	(3.278.588) (3.278.588)	
Total amortización	(4.576.066)	(336.371)	1.094.122	(36.033)	(3.276.366)	
Deterioro Terrenos y bienes naturales	(80.796)	-	-	-	(80.796)	
Deterioro Edificios y otras construcciones	(140.586)	(32.895)	66.646	-	(106.835)	
Total deterioro	(221.382)	(32.895)	66.646	-	(187.631)	
Neto	11.122.496				9.989.960	

Ejercicio 2023

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas o Retiros	Traspasos (Nota 6)	Saldo Final	
Terrenos y bienes naturales	806.827	897.578	(70.970)	- 4 470 040	1.633.436	
Edificios y otras construcciones Total coste	13.980.516 14.787.343	4.336.742 5.234.320	(5.200.942) (5.271.912)	1.170.212 1.170.212	14.286.528 15.919.964	
Edificios y otras construcciones	(4.563.139)	(426.704)	1.171.954	(758.198)	(4.576.086)	
Total amortización	(4.563.139)	(426.704)	1.171.954	(758.198)	(4.576.086)	
Deterioro Terrenos y bienes naturales	(80.796)	-	-	-	(80.796)	
Deterioro Edificios y otras construcciones	(346.129)	(77.500)	283.043		(140.586)	
Total deterioro	(426.925)	(77.500)	283.043	-	(221.382)	
Neto	9.797.279]			11.122.496	

El importe de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Eu	ros
	2024	2023
Inversiones inmobiliarias	181.746	10.512
	181.746	10.512

Del total de adiciones registradas en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance en el ejercicio 2024, 3.627.540 euros corresponden a herencias y donaciones realizadas por terceros, cuya contrapartida se ha

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

registrado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance al 31 de diciembre de 2024 (Nota 12). Las adiciones más significativas corresponden a inmuebles situados en Valencia, Madrid y Ferrol.

Del total de adiciones registradas en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance en el ejercicio 2023, 5.234.320 euros correspondieron a herencias y donaciones realizadas por terceros, cuya contrapartida se ha registrado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance al 31 de diciembre de 2023 (Nota 12). Las adiciones más significativas corresponden a inmuebles situados en Santander, Lleida, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife.

Las bajas del ejercicio 2024 corresponden a la venta de varios inmuebles por un importe de 6.041.866 euros, reconociéndose el resultado obtenido en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones de inmovilizado — Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de resultados del ejercicio. El resultado positivo obtenido en la enajenación de estos activos ha ascendido a 2.417.421 euros.

Las bajas del ejercicio 2023 correspondieron a la venta de varios inmuebles por un importe de 5.271.912 euros, reconociéndose el resultado obtenido en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones de inmovilizado — Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de resultados del ejercicio. El resultado positivo obtenido en la enajenación de estos activos ha ascendido a 1.477.375 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Asociación ha registrado dotaciones por importe de 32.895 euros (106.001 euros en 2023) y reversiones de provisiones por deterioro en sus inversiones inmobiliarias por importe de 35.317 euros (28.501 euros en 2023).

En cuanto a la tipología de activo de dichas inversiones, se distribuye al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de la siguiente manera:

	20	024	2023		
	Metros cuadrados			Valor neto (Euros)	
Edificios	-	-	-	-	
Viviendas	8.456	6.423.871	8.339	6.543.575	
Locales	2.841	1.708.848	5.403	2.672.129	
Plazas de garaje	897	314.973	1.508	354.057	
Terrenos	851.535	1.542.269	812.049	1.552.735	
Total	863.729	9.989.960	827.300	11.122.496	

Parte de los bienes inmuebles clasificados en este epígrafe están destinados a su explotación en régimen de alquiler. En el ejercicio 2024 los ingresos derivados de rentas por arrendamiento provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Asociación ascendieron a 129.965 euros (106.944 en 2023), registrados en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados (véase Nota 16.2). Asimismo, los gastos relacionados con dichos ingresos en los ejercicios 2024 y 2023 se desglosan a continuación:

	Euros		
	2024	2023	
Gastos corrientes de mantenimiento y suministros	105.535	112.776	
Total	105.535	112.776	

Los demás bienes no se utilizan para la actividad propia de la Asociación y no generan ingresos mediante explotación en régimen de alquiler, si bien se espera su enajenación en el corto plazo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Asociación, en su posición de arrendador, tiene contratados con los arrendatarios más importantes los siguientes cobros futuros de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Arrendamientos operativos	Euros			
Cuotas mínimas	2024	2023		
Menos de un año	47.239	63.725		
Entre uno y cinco años	172.334	152.414		
Más de cinco años	490.844	431.552		
Total	710.417	647.691		

El contrato de arrendamiento operativo más significativo al cierre del ejercicio 2024 corresponde al alquiler de un espacio de la Sede sita en Calle Teniente Coronel Noreña 30, a la Fundación Científica. El ingreso devengado durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 67.926 euros.

c) Otra información.

No existen restricciones a la disposición de los bienes de inversiones inmobiliarias que tiene en propiedad la Asociación al cierre del ejercicio.

8. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, en su posición de arrendataria, la Asociación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos	Euros			
Cuotas Mínimas	2024	2023		
Menos de un año	2.181.328	2.049.397		
Entre uno y cinco años	5.755.464	5.384.422		
Más de cinco años	7.110.720	6.159.479		
Total	15.047.512	13.593.299		

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2024 y 2023 es de 4.501.312 euros y 4.765.431 euros, respectivamente (véase Nota 16.6).

Los principales arrendamientos corresponden al alquiler de los edificios donde se encuentran ubicadas varias de las sedes de las diferentes juntas locales y provinciales que componen la Asociación tal y como se indica en la Nota 1.

De la totalidad del gasto devengado en el ejercicio 2024 en concepto de arrendamiento, un importe de 623.401 euros corresponde a cesiones gratuitas de inmuebles destinados al desarrollo de la actividad de la Asociación (1.172.701 euros en el ejercicio 2023). Por su parte, el detalle de los ingresos reconocidos asociados a estas cesiones gratuitas de inmuebles es el siguiente (véase Nota 16.1):

	Euros		
	2024	2023	
Cesión gratuita de inmuebles de organismos públicos	482.829	1.072.655	
Cesión gratuita de inmuebles de entidades privadas	140.572	100.046	
Total	623.401	1.172.701	

Las principales cesiones gratuitas de organismos públicos corresponden a inmuebles en los que las diferentes Juntas Provinciales y Locales desarrollan su actividad.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Asociación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los descritos en la Nota 7 sobre los inmuebles clasificados como "Inversiones inmobiliarias".

9. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

Los saldos registrados en los epígrafes "Inversiones financieras" a largo y a corto en el balance de la Asociación tiene el objetivo de garantizar su sostenibilidad futura y preservar su capacidad para acometer proyectos estratégicos en el ámbito de su misión.

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2024y 2023 es el siguiente:

	Euros							
Clases	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de (Deuda		Créditos	y Otros	То	tal
Categorías	2024	2023	2024 2023		2024	2023	2024	2023
A valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio A coste amortizado	34.191 -	29.073	- 714	- 5.697.455	- 374.918	- 350.640	34.191 375.632	29.073 6.048.094
Total	34.191	29.073	714	5.697.455	374.918	350.640	409.823	6.077.167

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe registrado en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio" corresponde a acciones, de las que la Asociación únicamente ostenta el título de nuda propiedad. Su incorporación al activo procede de herencias y legados, de forma que los derechos económicos de dichos activos fueron otorgados a otros beneficiarios ajenos a la Asociación.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", a excepción de las acciones registradas en el sub-epígrafe "Instrumentos de patrimonio - Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio" que no tienen vencimiento definido, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros				
	2026	2027	2028 y siguientes	Total	
A coste amortizado	714	-	374.918	375.632	
Total	714	•	374.918	375.632	

Ejercicio 2023

	Euros				
	2025	2026	2027 y siguientes	Total	
A coste amortizado	5.697.455	-	350.640	6.048.095	
Total	5.697.455	-	350.640	6.048.095	

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Euros	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos a corto plazo (Nota 9.2)	Traspasos de corto plazo (Nota 9.2)	o valorativas illiput		Saldo final
Valor razonable	29.073	-	-	-	-	5.118	-	34.191
Coste amortizado	6.048.094	30.826	(13.819)	(5.696.741)	7.272	-	-	375.632
Total	6.077.167	30.826	(13.819)	(5.696.741)	7.272	5.118	-	409.823

Ejercicio 2023

Euros	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos a corto plazo (Nota 9.2)	Traspasos de corto plazo (Nota 9.2)	Correcciones valorativas imputadas a la cuenta de resultados de 2023		Saldo final
				V,	V,	Positivas	Negativas	
Valor razonable	21.550	-	-	-	-	7.602	(79)	29.073
Coste amortizado	321.843	5.757.012	(30.761)	-	-	-	-	6.048.094
Total	343.393	5.757.012	(30.761)	-	-	7.602	(79)	6.077.167

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases				Eui	ros				
Categorías		entos de nonio	Valo Represent Dec	tativos de	Créditos	y Otros	Total		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
A valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	32.659.239	29.321.512	-	-	-	-	32.659.239	29.321.512	
- Acciones	1.404.950	1.344.803	-	-	-	-	1.404.950	1.344.803	
- Fondos de Inversión	31.242.272	27.963.655	-	-	-	-	31.242.272	27.963.655	
- Valores de renta fija	12.017	13.054	-	-	-	-	12.017	13.054	
A coste amortizado	-	-		15.802.090	4.569.218	3.259.618	27.848.971	19.061.708	
Total	32.659.239	29.321.512	23.279.753	15.802.090	4.569.218	3.259.618	60.508.210	48.383.220	

El movimiento de las inversiones financieras a corto plazo durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Euros	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos del largo plazo (nota 9.1)	Traspasos al largo plazo (nota 9.1)	Correcciones valorativas imputadas a la cuenta de resultados de 2024		Saldo final
				9.1)	9.1)	Positivas	Negativas	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	29.321.512	19.267.048	(17.806.821)	-	-	2.107.313	(229.813)	32.659.239
Coste amortizado	19.061.708	19.367.383	(16.269.589)	5.696.741	(7.272)	1	-	27.848.971
Total	48.383.220	38.634.431	(34.076.410)	5.696.741	(7.272)	2.107.313	(229.813)	60.508.210

Ejercicio 2023

Euros	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos del largo plazo (nota 9.1)	Traspasos al largo plazo (nota 9.1)	Correcciones valorativas imputadas a la cuenta de resultados de 2023		Saldo final
				3.1)	3.1)	Positivas	Negativas	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	26.730.795	5.180.297	(4.513.726)	-	-	1.983.618	(59.472)	29.321.512
Coste amortizado	2.668.055	28.985.625	(12.591.972)	-	-	-	-	19.061.708
Total	29.398.851	34.165.922	(17.105.698)	•	-	1.983.618	(59.472)	48.383.220

La rentabilidad media de las inversiones financieras temporales obtenida por la Asociación durante el ejercicio 2024 ha sido del 2,05% anual aproximadamente (1,53% en el ejercicio 2023).

El resultado neto por las ventas de inversiones financieras registradas a corto plazo durante el ejercicio 2024 ha ascendido a una ganancia de 87.166 euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2024 (una ganancia de 140.070 euros en 2023).

9.3 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2024	2023
Activos financieros a corto plazo		
Fianzas entregadas y depósitos constituidos	1.713.168	327.096
Personal	(861)	(5.965)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.856.911	2.938.488
	4.569.218	3.259.619

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

Euros	2024	2023
Saldo inicial	163.886	176.562
Dotación	155.749	56.074
Cobros	(28.810)	(41.432)
Reversión	(27.319)	(27.319)
Saldo final	263.506	163.886

9.4 Política y gestión de riesgos

9.4.1 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

a) Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros afectos al riesgo de crédito son los créditos y cuentas por cobrar. Con carácter general, las principales cuentas por cobrar son con organismos públicos que históricamente han atendido al pago en los plazos fijados. Por otra parte, la tesorería y activos líquidos equivalentes están depositados en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que figuran en el balance.

c) Riesgo de mercado:

La Asociación está expuesta a variaciones del valor razonable de las inversiones y a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto en sus resultados y flujos de caja si bien, el Consejo Nacional considera que este impacto no sería significativo en ningún caso.

Información cuantitativa

La Asociación al 31 de diciembre de 2024 no tiene contratos de seguros de créditos para cubrir los posibles riesgos de impago de los usuarios. Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación no mantiene ningún contrato de cobertura de tipo de interés o de tipo de cambio. Asimismo, la Asociación no realiza operaciones relevantes en moneda extranjera por lo que los miembros del Consejo Nacional consideran que el impacto de estas circunstancias no sería significativo en ningún caso.

La Dirección de la Asociación y el Consejo Nacional realizan un seguimiento periódico de la evolución de los mercados financieros y de su impacto en la valoración de las inversiones financieras. Para ello cuenta con un equipo de expertos independientes. Asimismo, las inversiones financieras cuentan con una adecuada diversificación, evitando la concentración de riesgos y recurriendo a productos de inversión colectiva.

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, y la propia actividad de la Asociación, el Consejo Nacional y la Dirección de la Asociación consideran que la continuidad de la actividad futura de la misma no se verá afectada y continuará con sus compromisos de pago en corto plazo.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

Euros	2024	2023
Caja	110.542	94.269
Cuentas corrientes a la vista	72.151.964	66.107.460
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	110.000
	72.262.506	66.311.729

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. Usuarios y deudores de la actividad propia

El movimiento del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo corriente del balance de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Euros									
		2024			2023					
	Saldo deudor	Provisiones por deterioro	Saldo neto	Saldo deudor	Provisiones por deterioro	Saldo neto				
Saldo inicial	851.484	(11.641)	839.843	604.112	(21.768)	582.344				
Adiciones/Dotaciones	18.837.579	-	18.837.579	16.435.971	(11.036)	16.424.935				
Cobros/Reversiones	(18.797.256)	-	(18.797.256)	(16.175.184)	7.748	(16.167.436)				
Aplicación de provisiones	-	-	-	(13.415)	13.415	-				
Saldo final	891.807	(11.641)	880.166	851.484	(11.641)	839.843				

El desglose de este epígrafe por tipología de activos para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros										
		2024			2023							
	Saldo deudor	Provisiones por deterioro	Saldo neto	Saldo deudor	Provisiones por deterioro	Saldo neto						
Usuarios	67.534	1	67.534	386.271	-	386.271						
Patrocinadores	750.570	(11.641)	738.929	383.342	(11.641)	371.701						
Socios y afiliados	(28)	-	(28)	(28)	-	(28)						
Otros deudores	73.731	-	73.731	81.899	-	81.899						
Saldo final	891.807	(11.641)	880.166	851.484	(11.641)	839.843						

En este epígrafe del balance se incluyen, principalmente, los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio relativo a los convenios suscritos por la Asociación y las Consejerías de Sanidad de las diferentes Comunidades Autónomas para la realización principalmente de actividades de apoyo y acompañamiento al enfermo y sus familiares.

12. Patrimonio neto y fondos propios

La Asociación, al ser una entidad sin ánimo de lucro, carece de acciones o cualquier otro tipo de títulos representativos de su patrimonio.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como la evolución en los ejercicios, ha sido la siguiente:

				Euros		
	Fondo Social	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Total Patrimonio Neto
Saldos a 31 de diciembre de 2022	59.316.601	38.739.959	11.831.246	109.887.806	16.602.598	126.490.404
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2022	-	11.831.246	(11.831.246)	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	27.038.608	27.038.608
Imputación al excedente del ejercicio de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	(24.171.812)	(24.171.812)
Excedente positivo del ejercicio 2023	-	-	9.553.251	9.553.251	-	9.553.251
Saldos a 31 de diciembre de 2023	59.316.601	50.571.205	9.553.251	119.441.057	19.469.394	138.910.451
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2023	-	9.553.251	(9.553.251)	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	27.724.535	27.724.535
Imputación al excedente del ejercicio de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	(25.791.253)	(25.791.253)
Excedente positivo del ejercicio 2024	-	-	6.512.707	6.512.707	-	6.512.707
Saldos a 31 de diciembre de 2024	59.316.601	60.124.456	6.512.707	125.953.764	21.402.676	147.356.440

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024 se aprobó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2023 al epígrafe "Reservas" del balance.

Según se establece en los estatutos de la Asociación en caso de disolución, se nombrará una Comisión Liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas y, si existiese sobrante líquido, lo destinará a entidades beneficiarias del mecenazgo, para fines no lucrativos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe del "Patrimonio neto" del balance durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categoría de activo o de pasivo y distinguiendo tanto las altas por incorporación, como las bajas por imputación al resultado es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Inversiones financieras	Cuentas por cobrar y pasivos	Fondos líquidos y otros	Subvenciones y convenios colaboración	Total
Saldo inicial	2.590.565	2.037.692	9.908.396	4.536.988	395.753	-	-	19.469.394
Altas y bajas	280.061	594.565	3.532.055	4.055.213	837.348	3.318.591	15.106.707	27.724.540
Adiciones	280.061	594.565	3.627.540	4.431.803	837.348	3.318.591	15.106.707	28.196.615
Bajas	-	-	(95.485)	(376.590)	-	-	-	(472.075)
Imputaciones			,	, ,				, ,
a resultados	(226.191)	(239.957)	(4.166.457)	(1.790.652)	(942.703)	(3.318.591)	(15.106.707)	(25.791.258)
(Nota 16.1)	, ,	,	,	,	, ,	,	,	,
Por								
correcciones	-	-	(18.524)	549.004	-	-	-	530.480
de valor			,					
Por	(226.404)	(47C CEE)	(220.724)					(COO ECT)
amortizaciones	(226.191)	(176.655)	(230.721)	-	-	-	-	(633.567)
Por								
disposición y		(62.202)	(2.047.040)	(2.220.656)	(0.40.700)	(2.240.504)	(45 406 707)	(25.688.171)
baja de	-	(63.302)	(3.917.212)	(2.339.656)	(942.703)	(3.318.591)	(15.106.707)	(23.000.171)
elementos								
Saldo final	2.644.435	2.392.300	9.273.994	6.801.549	290.398	-	-	21.402.676

Ejercicio 2023

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Inversiones financieras	Cuentas por cobrar y pasivos	Fondos líquidos y otros	Subvenciones y convenios colaboración	Total
Saldo inicial	2.771.353	1.649.379	8.336.384	3.591.104	254.379	-	-	16.602.599
Altas y bajas	32.214	523.263	5.231.835	1.601.925	917.421	2.568.156	16.163.793	27.038.608
Adiciones	32.214	523.263	5.234.320	1.601.925	917.421	2.568.156	16.163.793	27.041.092
Bajas	-	-	(2.485)	-	-	-	-	(2.485)
Imputaciones			, ,					, ,
a resultados	(213.002)	(134.950)	(3.659.823)	(656.041)	(776.047)	(2.568.156)	(16.163.793)	(24.171.812)
(Nota 16.1) Por	, ,	, ,	, ,	, ,	, ,			,
correcciones	-	-	(97.835)	363.104	-	-	-	265.268
de valor			,					
Por amortizaciones	(213.002)	(134.950)	(262.868)	-	-	-	-	(610.820)
Por								
disposición y baja de	-	-	(3.299.120)	(1.019.144)	(776.047)	(2.568.156)	(16.163.793)	(23.826.261)
elementos								
Saldo final	2.590.565	2.037.692	9.908.396	4.536.988	395.753	-	-	19.469.394

Con fecha 6 de septiembre de 2022, la Asociación aceptó una herencia a beneficio de inventario (siendo heredera junto con otras dos entidades). Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha realizado el reparto por lotes del caudal hereditario, por este motivo, la Comisión Ejecutiva a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no tiene la información suficiente como para valorar el impacto de dicha herencia en el activo con contrapartida en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 21 de abril de 2023, la Asociación aceptó una herencia pura y simplemente (siendo heredera junto con otra entidad por partes iguales y legataria de la legítima la hija de la causante). Durante el 2024 se ha realizado el reparto por lotes del caudal hereditario vinculado a las inversiones financieras depositadas en Suiza, procediendo a la liquidación correspondiente a la citada herencia.

El detalle de las imputaciones al resultado procedentes de subvenciones y convenios en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (véase Nota 16.1):

	Eu	ros
	2024	2023
Procedentes de subvenciones	14.197.666	11.828.376
Procedentes de convenios de colaboración	909.041	4.335.417
Total	15.106.707	16.163.793

Las adiciones del ejercicio incluyen el traspaso de las deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados cuyas acciones y programas han sido ejecutados al 100% al 31 de diciembre de 2024.

13. Pasivos financieros

13.1 Valor en libros y desglose.

La composición de las "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Eu	ros
	2024	2023
Deudas con entidades de crédito Fianzas y depósitos	2.523 24.348	6.295 26.284
Total	26.871	32.579

La composición de las "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Clases		Euros								
	Deudas con entidades de crédito		Fianzas y depósitos (Nota 13.4)		Otros pasivos financieros		То	tal		
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023		
A coste amortizado: Débitos y partidas a pagar Deudas	63.318	115.166	1.467.798	1.068.830	12.416.392	10.650.679	13.947.508	11.834.675		
transformables en subvenciones (Nota 13.3)	-	-		-	1.759.524	2.021.624	1.759.524	2.021.624		
Total	63.318	115.166	1.467.798	1.068.830	14.175.916	12.672.303	15.707.032	13.856.299		

13.2 Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tienen las siguientes características:

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

		Euros				
	Largo Plazo		Corto Plazo			
	2024	2023	2024	2023	Vencimiento	
Préstamos con garantía hipotecaria	-	-	60.024	89.063	2025	
Otra financiación	2.523	6.295	-	3.659	2025	
Operaciones con tarjeta de crédito	-	-	3.294	22.444		
Total	2.523	6.295	63.318	115.166		

Los saldos suscritos por la Asociación, que corresponden a "Deudas con entidades de crédito" a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tienen el siguiente calendario de vencimientos:

Ejercicio 2024

	Vencimiento	Tipo	Largo Plazo					
		-	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Otra financiación	2026	0,00%	2.523	-	-	-	-	2.523
Total			2.523	-	-	-	-	2.523

Ejercicio 2023

	Vencimiento	Tipo	Largo Plazo					
			2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Otra financiación	2025	0,00%	6.295	-	-	-	-	6.295
Total			6.295	-	-	-	-	6.295

13.3 Otros pasivos financieros

La partida de otros pasivos financieros a corto plazo se compone, principalmente, de las deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados correspondientes a las ayudas percibidas por la Asociación y cuyas acciones o programas asociados no se han ejecutado al cierre del ejercicio. El detalle de deuda en esta situación es el siguiente:

	Euros	;
	2024	2023
Subvenciones oficiales	1.446.462	1.872.663
Otros convenios	313.062	148.961
Proveedores de inmovilizado	615.417	10.876
Proveedores	755.730	940.160
Acreedores	10.519.128	9.444.189
Remuneraciones Pendientes de Pago	485.577	209.606
Anticipos de Clientes	40.540	45.848
Total	14.175.916	12.672.303

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo más significativo corresponde a subvenciones para el desarrollo de proyectos de cooperación y voluntariado, cuya ejecución tiene lugar en el ejercicio siguiente, concedidos por distintos gobiernos autonómicos, por un importe de 1.201.211 euros (un importe de 1.016.733 euros al 31 de diciembre de 2023). El resto del epígrafe se compone fundamentalmente subvenciones procedentes de fondos europeos por importe de 245.251 euros (607.992 euros en 2023) y de otras ayudas de organismos públicos para financiar actividades pendientes de ejecución a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

13.4 Fianzas y depósitos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge principalmente premios de lotería pendientes de liquidación, procedentes de la venta de participaciones del sorteo especial de Lotería de Navidad.

13.5 Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago

La Asociación no presenta al cierre del ejercicio 2024 ni al cierre del ejercicio 2023 impagos de préstamos pendientes de pago.

14. Beneficiarios-Acreedores/Acreedores no corrientes

Los saldos pendientes de pago a los beneficiarios de las ayudas concedidas por la Asociación corresponden fundamentalmente a las ayudas concedidas a la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, destinadas a proyectos de investigación (véase Nota 18.1).

Los movimientos del epígrafe "Acreedores no corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros						
	Saldo inicial	Adiciones	Devoluciones	Traspasos a corto plazo	Saldo final		
Ayudas directas a la Fundación Científica de AECC	2.978.340	2.115.274	(71.534)	(2.346.156)	2.675.924		
Ayudas a centros de investigación gestionadas a través de la Fundación Científica de AECC	931.000	1.739.500	-	(1.862.000)	808.500		
Total	3.909.340	3.854.774	(71.534)	(4.208.156)	3.484.424		

Ejercicio 2023

	Euros						
	Saldo inicial	Adiciones	Devoluciones	Traspasos a corto plazo	Saldo final		
Ayudas directas a la Fundación Científica de AECC	1.081.156	4.127.323	-	(2.230.139)	2.978.340		
Ayudas a centros de investigación gestionadas a través de la Fundación Científica de AECC	699.882	1.936.501	(29.500)	(1.675.883)	931.000		
Total	1.781.038	6.063.824	(29.500)	(3.906.022)	3.909.340		

Los movimientos del epígrafe "Beneficiarios-Acreedores" a corto plazo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

		Euros								
	Saldo inicial	Adiciones	Devolucione s	Pagos	Traspasos del largo plazo	Saldo final				
Ayudas directas a la Fundación Científica de AECC	8.815.124	29.976.840	(554.057)	(28.535.379)	2.346.156	12.048.684				
Ayudas a centros de investigación gestionadas a través de la Fundación Científica de AECC	1.992.154	1.760.325	(115.653)	(2.869.511)	1.862.000	2.629.315				
Ayudas a otras entidades y a enfermos	699.942	4.224.998	(41.858)	(4.096.093)	-	786.989				
Total	11.507.220	35.962.163	(711.568)	(35.500.983)	4.208.156	15.464.988				

Ejercicio 2023

		Euros								
	Saldo inicial	Adiciones	Devolucione s	Pagos	Traspasos del largo plazo	Saldo final				
Ayudas directas a la Fundación Científica de AECC	9.227.612	21.205.869	(93.219)	(23.755.277)	2.230.139	8.815.124				
Ayudas a centros de investigación gestionadas a través de la Fundación Científica de AECC	2.507.271	1.473.149	(261.136)	(3.403.014)	1.675.883	1.992.154				
Ayudas a otras entidades y a enfermos	238.519	3.506.187	-	(3.044.764)	-	699.942				
Total	11.973.402	26.185.206	(354.355)	(30.203.055)	3.906.022	11.507.220				

15. Administraciones públicas y situación fiscal

15.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024 2023	
Saldos Deudores		
Hacienda Pública deudora por subvenciones	3.803.278	3.930.542
Impuesto de sociedades a devolver de ejercicios anteriores	-	307
Otros conceptos	-	38
IVA Haciendas Forales	(573)	-
Total " Otros créditos con las Administraciones Públicas"	3.802.705	3.930.887
Total "Activos por impuesto corriente" (Nota 15.3)	3.171	98.651
Saldos Acreedores		
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.108.522	1.017.179
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	818.484	717.423
Hacienda Pública, acreedora por IVA	213.587	161.325
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	303.171	278.921
Otros conceptos	(44)	3.908
IVA Haciendas Forales	1.607	18.374
Total " Otras deudas con las Administraciones Públicas"	2.445.327	2.197.130
Total "Pasivos por impuesto corriente" (Nota 15.3)	-	3.436

15.2. Saldo deudor por Hacienda Pública, deudora por subvenciones

La Asociación registra en este epígrafe los importes pendientes de cobro tras la adjudicación de subvenciones por diferentes Organismos Públicos. La distribución por organismos en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Loterías y apuestas del Estado	834.805	834.805
Junta de Castilla y León	277.692	303.492
Ministerio de Hacienda	-	64.321
Xunta Galicia	103.919	126.043
Consejería Generalidad Valenciana	208.701	154.060
Comunidad de Madrid	222.159	324.048
Diputación provincial de Orense	4.565	4.565
Comunidad de Autónoma de Murcia	76.953	414.492
Servicio General de Salud Aragón	77.061	126.029
Diputación provincial de Valencia	50.000	35.000
Gobierno de la Rioja	22.658	63.887
Principado de Asturias	6.032	6.032
Gobierno de Cantabria	-	40.396
Generalitat de Catalunya	26.870	26.870
Junta de Andalucía	968.265	478.644
Govern de les Illes Balears	76.377	9.088
Otros Organismos Públicos	847.221	918.770
Total	3.803.278	3.930.542

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

15.3 Gasto por Impuesto sobre beneficios, conciliación entre el resultado contable, la base imponible fiscal y determinación de la cuenta a pagar con Hacienda

La Asociación optó por acogerse al régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual, conforme a los artículos 6, 7 y 8 se establecen las rentas y explotaciones económicas exentas y se regula la determinación de la base imponible.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios y el cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos del ejercicio	160.594.586	142.976.551
Diferencias permanentes por ingresos exentos	(155.246.485)	(133.426.283)
Ingresos no exentos	5.348.101	9.550.268
Gastos no exentos	(3.184.060)	(6.883.616)
Base imponible	2.164.041	2.666.652
Cuota al 10%	216.404	266.665
Regularización IS años anteriores	(92.915)	(28.858)
Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre beneficios	123.489	237.807
Retenciones y pagos a cuenta	(219.496)	(361.880)
Hacienda Pública acreedora (deudora) por Impuesto sobre beneficios (Nota 15.1)	(3.092)	(95.215)

Identificación de gastos e ingresos de rentas exentas

Donativos art. 6 1º a)	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		32.053.898	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	10.817.319		
Personal	10.277.667		
Resto gastos	10.061.039		
Total	31.156.024	32.053.898	-
Asociados y colaboradores art. 6 1º b)	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		90.574.366	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	30.566.385		
Personal	29.041.497		
Resto gastos	28.429.373		
Total	88.037.255	90.574.366	-
Subvenciones art. 6 1° c)	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		16.222.644	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	5.474.701		
Personal	5.201.580		
Resto gastos	5.091.944		
Total	15.768.225	16.222.644	-
Patrimonio art.6 2º)	Gastos		Inversiones
Ingresos		15.251.084	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	5.146.826		
Personal	4.890.063		
Resto gastos	4.786.992		
Total	14.823.881	15.251.084	-
Atención sanitaria art. 7 2º)	Gastos		Inversiones
Ingresos		617.035	
Tipo inversión			-

Servicios exteriores	208.232		
Personal	197.844		
Resto gastos	193.674		
Total	599.751	617.035	-
Espectáculos art. 7 5º)	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		375.447	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	126.703		
Personal	120.382		
Resto gastos	117.845		
Total	364.931	375.447	-
Usuarios art.7 8º)	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		37.820	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	12.763		
Personal	12.127		
Resto gastos	11.871		
Total	36.761	37.820	-
Edición art.7 9º)	Gastos		Inversiones
Ingresos		114.191	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	38.536		
Personal	36.614		
Resto gastos	35.842		
Total	110.992	114.191	-
TOTAL EXENTO	150.897.820	155.246.485	-

Identificación de gastos e ingresos de rentas no exentas

Festival taurino	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		-	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	-		
Personal	-		
Resto gastos	-		
Total	-	-	-
Hostelería	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		2.197.896	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	1.822.055		
Personal	-		
Resto gastos	-		
Total	1.822.055	2.197.896	-
Deportes	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		30.942	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	-		
Personal	-		
Resto gastos	-		
Total	-	30.942	-
Sorteos	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		465.161	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	48.756		

Personal	-		
Resto gastos	-		
Total	48.756	465.161	-
Otros actos públicos	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		ı	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	-		
Personal	-		
Resto gastos	-		
Total	-	•	-
Ventas	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		2.233.728	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	874.383		
Personal	-		
Resto gastos	-		
Total	874.383	2.233.728	-
Otros ingresos	Gastos	Ingresos	Inversiones
Ingresos		420.375	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	108.940		
Personal	-		
Resto gastos	-		
Total	108.940	420.375	-
Gastos indirectos	329.925	-	-
TOTAL NO EXENTO	3.184.059	5.348.101	-

15.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Asociación tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables y los cinco últimos ejercicios, en el caso del Impuesto sobre beneficios. El Consejo Nacional de la Asociación estima que no se pondrán de manifiesto pasivos adicionales de consideración para la Asociación como consecuencia de las eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos a comprobación.

16. Ingresos y gastos

16.1 Ingresos de la actividad propia y Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio

La distribución por conceptos de los ingresos correspondientes a la actividad propia de la Asociación en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Eu	Euros	
	2024	2023	
Aportaciones de usuarios	37.821	82.774	
Cuotas de asociados y afiliados	88.346.321	78.906.826	
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	24.245.414	21.592.334	
Convenios y patrocinios imputados directamente a resultados	1.579.153	1.400.880	
Cuestación, donativos y huchas	20.472.554	18.149.651	
Ingresos atención sanitaria	617.035	499.243	
Otros ingresos y actos públicos	1.576.672	1.542.560	
Fraccionamiento de décimos de lotería nacional	1.087.034	1.140.722	
Ventas de artículos de edición	114.191	99.487	
Actos públicos de carácter cultural	375.447	302.351	
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	15.757.626	17.366.235	
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.401.866	3.444.250	
Reintegro de ayudas y asignaciones	783.102	386.057	
Total	133.572.150	121.778.475	

Los ingresos por atención sanitaria se corresponden a convenios firmados por la Asociación con servicios de salud de diferentes Comunidades Autónomas.

Los ingresos obtenidos por fraccionamiento de décimos de loterías corresponden al margen o recargo aplicado. Las compras de décimos efectuadas en los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a un importe bruto de 4.385.078 euros y 4.686.767 euros, respectivamente.

El importe reconocido en concepto de "Reintegro de ayudas asignaciones" incluye 179.052 euros (383.855 euros en 2023) correspondientes a renuncias a ayudas de investigación otorgadas a través la Fundación Científica (véase Nota 18.1).

Los importes recogidos en la cuenta "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" han sido destinados a la financiación de programas desarrollados en el presente ejercicio o a financiar los gastos de gestión corriente de la Asociación. Su desglose es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Subvenciones destinadas a fines específicos imputadas desde patrimonio al resultado (Nota 12)	15.106.707	16.163.793
Otras subvenciones, sin fin específico, imputadas directamente al resultado	168.090	129.787
Cesión gratuita de inmuebles de organismos públicos (Nota 8)	482.829	1.072.655
Total	15.757.626	17.366.235

Asimismo, el detalle de las "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" es el siguiente:

	Euros	
	2024 2023	
Fondos líquidos y otros activos recibidos (Nota 12)	3.485.248	2.568.156
Cuentas por cobrar liquidadas en el ejercicio (Nota 12)	776.047	776.047
Cesión gratuita de inmuebles de entidades privadas (Nota 8)	140.572	100.046
Total	4.401.866	3.444.250

Por su parte, las subvenciones, donaciones y legados de capital que financian elementos del activo no corriente, se corresponden con elementos procedentes de subvenciones donaciones y legados registrados en el patrimonio neto, los cuales se imputan a la cuenta de resultados dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio". Su detalle, por categoría de activo financiado y origen, es el siguiente (véase Nota 12):

	Euros							
		2024			2023			
	Por subvenciones	Por donaciones y legados (Nota 12) Por subvencio			Por donaciones y legados	Total (Nota 12)		
Inmovilizado intangible	223.981	2.209	226.191	210.793	2.209	213.002		
Inmovilizado material	81.696	158.256	239.952	53.544	81.406	134.950		
Inversiones inmobiliarias		4.166.457	4.166.457	-	3.659.823	3.659.823		
Inversiones financieras		1.790.652	1.790.652	-	656.041	656.041		
Total	305.677	6.117.575	6.423.252	264.337	4.399.479	4.663.816		

Todos los ingresos se han generado en el territorio nacional.

16.2 Otros ingresos de la actividad

La distribución por conceptos de estos ingresos en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros		
	2024 2023		
Cesión de logo	1.352.728	1.571.402	
Arrendamientos (Nota 7)	129.965	106.944	
Ingresos por prestaciones al personal	243.905	170.881	
Total	1.726.598	1.849.227	

Todos los ingresos se han generado en el territorio nacional.

16.3 Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

La distribución por conceptos de estos ingresos en los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros		
	2024	2023	
Otros eventos y actos públicos	5.558.597	4.809.545	
Ventas de artículos	3.554.529	3.154.438	
Cesión de espacio publicitario	1.512.366	1.362.191	
Otros ingresos	271.127	218.647	
Total	10.896.619	9.544.822	

Todos los ingresos se han generado en el territorio nacional.

16.4 Gastos por ayudas monetarias y otros y aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Ayudas monetarias y otros" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros		
	2024 202		
Ayudas a entidades para investigación sobre el cáncer	36.071.709	29.274.222	
Ayudas a otras entidades	115.020	32.070	
Ayudas monetarias a enfermos	3.745.229	3.077.102	
Ayudas no monetarias	1.533.443	1.260.948	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	531.330	662.676	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	142.450	326.464	
Total	42.139.181	34.633.481	

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

En el epígrafe de "Ayudas monetarias", la Asociación registra ayudas económicas dirigidas a cubrir las necesidades de la enfermedad que pudiesen surgir en la unidad familiar. En este sentido, otorga ayudas monetarias al enfermo de cáncer y becas concedidas a premios de cooperación social (ayudas monetarias individuales), así como ayudas a entidades externas a la Asociación que realicen investigación sobre el cáncer y a la propia Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, tal y como se indica en la Nota 18.

En el epígrafe de "Ayudas no monetarias", la Asociación registra el importe de las prestaciones de carácter no monetario concedidas a personas físicas o familias, así como a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad. Generalmente consisten en la entrega o préstamo de material ortopédico, prótesis mamarias o prótesis capilares, desplazamientos hospitalarios, servicio de ayuda a domicilio o ayuda para manutención alimenticia. Asimismo, también se recoge el importe de las prestaciones de carácter no monetario que se realizan en régimen concertado a través de entidades o centros ajenos a la entidad.

El epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados recoge el coste de venta de artículos destinados a la comercialización, el detalle de este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Euros		
	2024	2023	
Compras de existencias comerciales	2.239.173	2.140.538	
Variación de existencias	20.106	33.491	
	2.259.279	2.174.029	

La práctica totalidad de las compras se han realizado en el territorio nacional.

16.5 Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros		
	2024	2023	
Sueldos y salarios	36.996.626	33.123.417	
Indemnizaciones (Nota 4.11)	742.761	431.185	
Seguridad Social a cargo de la Asociación	11.986.499	10.550.373	
Otros gastos sociales	738.255	596.218	
	50.464.141	44.701.193	

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional		Número Medio de Empleados			
	2024	2023			
Dirección	1	1			
Dirección servicios corporativos	16	16			
Gerencia provincial y territorial	50	48			
Médicos	18	18			
Titulados medios sanitarios	158	145			
Responsables y técnicos no sanitarios	206	178			
Coordinadores de voluntariado	131	114			
Psicólogos y técnicos de prevención	337	315			
Personal de administración y apoyo	268	251			
Servicios generales	36	38			
Total	1.221	1.123			

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías y género, ha sido el siguiente:

Catagoría profesional	То	tal	Hombres		Mujeres	
Categoría profesional	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Dirección	1	1	-	-	1	1
Dirección servicios corporativos	16	15	7	6	9	9
Gerencia provincial y territorial	50	50	20	20	30	30
Médicos	19	17	2	1	17	16
Titulados medios sanitarios	171	145	17	12	154	133
Responsables y técnicos no sanitarios	210	196	60	63	150	133
Coordinadores de voluntariado	132	130	16	17	116	113
Psicólogos y técnicos de prevención	348	330	33	32	315	298
Personal de administración y apoyo	279	260	59	49	220	211
Servicios generales	35	38	18	22	17	16
Total	1.261	1.182	232	222	1.029	960

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que presentan una discapacidad superior al 33%, distribuido por categorías y género, ha sido el siguiente:

Catagoría profesional	Tot	tal	Hombres		Mujeres	
Categoría profesional	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Dirección	-	-	1	-	-	-
Dirección servicios corporativos	-	-	-	-	-	-
Gerencia provincial y territorial	1	1	-	-	1	1
Médicos	-	-	-	-	-	-
Titulados medios sanitarios	4	4	-	-	4	4
Responsables y técnicos no sanitarios	1	2	1	2	-	-
Coordinadores de voluntariado	2	2	-	-	2	2
Psicólogos y técnicos de prevención	4	6	1	1	3	5
Personal de administración y apoyo	8	7	1	1	7	6
Servicios generales	-	-	-	-	-	-
Total	20	22	3	4	17	18

El Consejo Nacional de Asociación Española contra el Cáncer al 31 de diciembre de 2024 está integrado por 10 mujeres y 10 hombres.

16.6 Otros gastos de la actividad

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Eur	os
	2024	2023
Servicios profesionales independientes	28.719.501	24.912.916
Publicidad y comunicación	8.444.601	6.687.051
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	4.501.312	4.765.431
Suministros	1.352.192	1.495.110
Reparaciones y conservación	2.143.587	1.881.763
Primas de seguros	243.983	187.787
Transportes	1.494.979	1.537.367
Servicios bancarios y similares	218.018	215.046
Otros servicios	7.770.985	6.749.608
Total	54.889.158	48.432.079

Arrendamientos y cánones incluye un gasto de 623.401euros en 2024 (1.172.701 euros en 2023) procedente del importe estimado de cesiones gratuitas de inmuebles realizadas a la Asociación para desarrollo de su actividad (véase Nota 8).

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" se recogen los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Asociación, Ernst & Young, S.L., o por una entidad vinculada al auditor:

	Euros			
Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas			
	2024	2023		
Servicios de Auditoría	84.500	80.400		
Otros servicios	38.290	14.635		
Total servicios profesionales	121.290 95.03			

Dentro de la partida de "Servicios Exteriores - Otros servicios" se registran, entre otros, los gastos de viajes, mensajería, junto con aprovisionamientos de material médico, loterías, material para las cuestaciones, rifas, etc., según el siguiente desglose:

	Euros		
	2024	2023	
Viajes	1.026.173	835.692	
Material de oficina	332.529	314.100	
Limpieza	1.001.799	878.384	
Congresos y cuotas asociaciones	47.452	45.756	
Mensajería	210.109	193.126	
Prensas, libros y revistas	27.431	21.312	
Otros servicios	99.035	82.094	
Material médico	35.671	49.561	
Comunidad de Propietarios	141.439	218.394	
Compras alimentos	163.097	134.149	
Otras compras	578.066	429.276	
Actos públicos	4.108.184	3.547.764	
Total	7.770.985	6.749.608	

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo Nacional y Dirección

Los miembros del Consejo Nacional de la Asociación no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2024 y 2023. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

En los ejercicios 2024 y 2023 el coste de las coberturas de seguros destinadas a salvaguardar la responsabilidad civil de los miembros del Consejo Nacional de la Asociación ascendió a 1.373 euros y 1.373 euros respectivamente.

Las retribuciones percibidas por el concepto de sueldos durante en 2024 por las 17 personas (7 hombres y 10 mujeres) que ejercen funciones ejecutivas como Alta dirección de la Asociación han ascendido a un importe de 1.338.276 euros. En 2023 estas mismas retribuciones ascendieron a 1.229.679 euros (6 hombres y 9 mujeres). La Asociación no ha concedido durante los ejercicios 2024 y 2023 anticipos o créditos a dichas personas, ni existen compromisos en concepto de seguros de vida, planes de pensiones u otros conceptos similares con los mismos.

18. Operaciones con partes vinculadas

18.1 Compromisos de financiación de la investigación contra el cáncer

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Asociación tiene como uno de sus fines sociales la investigación contra el cáncer. Para desarrollar este fin social de investigación sobre el cáncer, la Asociación financia la actividad de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante, la Fundación), siendo el fin social de esta última la promoción y el desarrollo de actividades encaminadas a fomentar la investigación contra el cáncer.

Así, entre sus actividades, la Fundación se encarga de adjudicar los fondos recibidos a los diferentes proyectos de investigación presentados en las convocatorias de ayudas publicadas. Esta adjudicación se realiza de forma independiente y con criterios puramente técnicos.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Una parte muy significativa de los fondos recibidos por la Fundación es aportada anual y recurrentemente por la Asociación. De esta forma, durante el ejercicio 2024 la Asociación ha acordado un volumen de aportaciones a la Fundación por importe bruto de 35.591.939 euros (28.742.843 euros en 2023). Adicionalmente, la Fundación ha reembolsado a la Asociación ayudas por importe de 741.244 euros (383.855 euros en 2023) (véase Nota 16.1) en concepto de devoluciones de ayudas monetarias por aquellas ayudas concedidas a investigadores en ejercicios anteriores las cuales se han cancelado en el ejercicio 2024, de este modo el importe neto total de ayudas otorgadas por la Asociación a la Fundación asciende a 34.850.695 euros (28.358.988 euros en 2023).

La canalización de los fondos hacia la Fundación se determina fundamentalmente mediante distintos tipos de aportaciones:

- i. Una aportación mínima del 18% de los ingresos de origen no público, neta de los costes incurridos en su consecución. En el ejercicio 2024 la Asociación tiene registrado un gasto por este tipo de aportaciones a investigación a la Fundación 18.382.331euros (16.059.148 euros en 2023).
- ii. Aportaciones finalistas procedentes de herencias y legados, de convenios de colaboración empresarial y de iniciativas de "micro mecenazgo". En el ejercicio 2024 la Asociación tiene registrado un gasto por este tipo de aportaciones a investigación a la Fundación de 4.007.986 euros (2.482.739 euros en 2023).
- iii. Aportación anual adicional de fondos, a través de convenios, decidida por juntas provinciales que cuentan con capacidad económica para ello. En el ejercicio 2024 la Asociación tiene registrado un gasto por este tipo de aportaciones a investigación a la Fundación de 12.553.126 euros (10.200.956 euros en 2023).
- iv. Otras aportaciones extraordinarias o puntuales decididas por Consejo Nacional, fundamentalmente a cargo de las Juntas Provinciales con mejor nivel de sostenibilidad económica. De esta manera, en 2024 y 2023 la Asociación no ha realizado ninguna aportación por este concepto.

A consecuencia de la adjudicación de ayudas mediante proyectos de duración plurianual, la Fundación tiene obligaciones con universidades, hospitales, centros e institutos de investigación, por importe de 28.367.666 euros al cierre del ejercicio 2024 (23.852.140 euros al cierre del ejercicio 2023). Su detalle por años de vencimiento es el siguiente:

	Euros				
Vencimiento	2024	2023			
A un año	18.162.423	14.716.853			
A dos años	7.710.088	6.202.714			
A tres años	1.666.143	1.671.882			
A cuatro años	829.012	1.134.534			
A cinco años	-	126.157			
Total	28.367.666	23.852.140			

18.2 Operaciones realizadas entre partes vinculadas

Durante el ejercicio 2024 la Asociación ha actuado como arrendadora de un arrendamiento operativo sobre sus oficinas, mediante un contrato de arrendamiento operativo firmado con la Fundación Científica por el cual se han devengado 67.926 euros en concepto de ingresos por arrendamiento (65.858 euros en el ejercicio 2023).

La Asociación Española contra el Cáncer mantiene un contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión de la Fundación, por el cual se han devengado ingresos por valor de 163.236 euros y 152.747 euros durante el ejercicio 2024 y 2023 respectivamente.

Además, la Asociación mantiene un contrato de prestación de servicio de asesoramiento científico técnico con la Fundación Científica, por valor de 92.748 euros (82.144 euros durante el ejercicio 2023).

18.3 Garantías comprometidas con terceros

La Asociación tiene concedidos avales en los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 116 y 116 miles euros respectivamente, que corresponden, principalmente, a garantías exigidas por organismos públicos en relación con el desarrollo de servicios de prevención sanitaria.

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Los datos expuestos en los cuadros anteriores afectan a las operaciones comerciales de pago. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	23	25
Ratio de operaciones pagadas	22	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	11

	Euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	57.582.943	51.024.961
Total pagos pendientes	6.860.102	6.044.047

Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	54.338.213	46.084.057
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	93%	90%

(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	37.163	34.120
Porcentaje sobre el total de facturas	95%	94%

El "Periodo medio de pago a proveedores" hace referencia al tiempo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El mismo se calcula como el cociente entre el sumatorio de la ratio de operaciones comerciales pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Asociación en el ejercicio 2016 según la Ley 11/2013, de 26 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

20. Otra información

20.1 Información sobre las autorizaciones, otorgadas por el Consejo Nacional de la Asociación o autoridad administrativa

Durante el ejercicio 2024 no se han producido modificaciones estatutarias, ni ningún otro acto que requiera autorización específica del Consejo Nacional de la Asociación.

20.2 Grado de cumplimiento del Código de Conducta

Este Consejo Nacional manifiesta que a lo largo del ejercicio de 2024 todas las operaciones financieras que ha llevado a cabo esta Asociación se han ajustado a los criterios de actuación marcados por su código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

20.3 Inventario

El inventario de bienes de la Asociación está formado por todos los activos que han sido detallados en las notas de esta memoria.

20.4 Cambios en los órganos de gobierno

A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, el Consejo Nacional de la Asociación está formado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	DNI
Ramón José Reyes Bori	Presidente	27/05/2024	18156647X
Laureano Molins López-Rodó	Vicepresidente 1º / Vicepresidente Institucional	20/06/2024	46111382Q
José Manuel Ramón Cajal	Vicepresidente 2º / Vicepresidente de Misión	20/06/2024	18001353N
Manuel Luis Aguilar López	Vicepresidente 3º / Vicepresidente Territorial	20/06/2024	15922727B
Coloma María Armero Montes	Secretaria	20/06/2024	00276405Z
Tomás Morales Rafael	Tesorero	20/06/2024	02526802E
María del Perpetuo Socorro Maldonado Rubio	Vicesecretaria	20/06/2024	24333921J
María del Rosario Rodríguez Martín	Vicetesorera	20/06/2024	51322177T
María Pilar Garrido López	Presidenta Comité Técnico	20/06/2024	50304925S
Juan Carlos Barrabés Consul	Vocal	20/06/2024	73197351N
Miren Lourdes Bilbao Larrauri	Vocal	20/06/2024	44686045N
María Auxiliadora Cabanás Espejo	Vocal	20/06/2024	30413112M
Tomás Calleja Mediano	Vocal	19/11/2024	30595092D
María Belén Crespo Sánchez Eznarriaga	Vocal	20/06/2024	05355469B
Carina Escobar Manero	Vocal	20/06/2024	43783578L
María Victoria Fernández Martínez	Vocal	20/06/2024	05143566F
Ángel Losada Vázquez	Vocal	20/06/2024	10073021X
Jesús Manuel Maza Burgos	Vocal	20/06/2024	28862706Y
María Jesús Vila Rodríguez	Vocal	20/06/2024	07238154P
Pedro Pastor Villegas	Vocal	20/06/2024	06965354B

21. Liquidación del presupuesto de los ejercicios 2024 y 2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se incluye a continuación la liquidación de los presupuestos de los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Partida	Real	Ppto	Variación absoluta	Variación %
Ingresos de la entidad por la actividad propia	133.572.150	127.082.428	6.489.722	5%
a) Cuotas de asociados y afiliados	88.346.321	84.867.539	3.478.783	4%
b) Aportaciones de usuarios	37.820	12.954	24.866	192%
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y	24.245.414	22.642.625	1.602.788	7%
colaboraciones				
c.a.) Ingresos de promociones y at. sanitaria	22.666.261	21.645.563	1.020.698	5%
c.b.) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	1.579.153	997.063	582.090	58%
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	15.757.626	15.676.723	80.903	1%
e) Donaciones y legados imputados al excedente del	4.401.866	3.882.587	519.280	13%
ejercicio	783.102		783.102	0%
f) Reintegro de ayudas y asignaciones 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.896.619	9.778.065	1.118.554	11%
3. Gastos por ayudas y otros	(42.139.181)	(36.953.754)	(5.185.426)	14%
a) Ayudas monetarias	(39.931.958)	(34.924.870)	(5.007.088)	14%
b) Ayudas no monetarias	` '	(1.340.777)	(192.667)	14%
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1.533.443) (531.330)	(688.108)	156.778	(23%)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(142.450)	(000.100)	(142.450)	0%
5. Aprovisionamientos	(2.259.279)	(1.786.430)	(472.849)	26%
6. Otros ingresos de la actividad	1.726.598	1.786.439	(59.841)	(3%)
7. Gastos de personal	(50.464.141)	(54.242.235)	3.778.094	(7%)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(37.739.387)	(40.382.001)	2.642.614	(7%)
b) Cargas sociales	(12.724.754)	(13.860.234)	1.135.480	(8%)
8. Otros gastos de la actividad	(55.320.001)	(52.864.330)	(2.455.671)	5%
a) Servicios exteriores	(54.889.158)	(52.544.965)	(2.344.194)	4%
b) Tributos	(161.690)	(78.529)	(83.161)	106%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por	` ′	(70.020)	, ,	
operaciones	(150.697)	-	(150.697)	0%
d) Otros gastos de gestión corriente	(118.456)	(240.836)	122.381	(51%)
9. Amortización del inmovilizado	(2.777.497)	(3.091.395)	313.898	(10%)
10. Subv, donac y legados capital traspasados		, ,		` ′
excedente ejercicio	6.423.251	4.173.509	2.249.742	54%
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del	205 677	259.524	46.153	100/
ejercicio	305.677	259.524	40.103	18%
b) Donac y legados de capital traspasados al excedente	6.092.443	3.893.505	2.198.939	56%
del ejercicio	0.092.443	3.093.303	2.190.939	
c) Convenios y patrocinios capital trasp. al exc. ejercicio	25.131	20.481	4.650	23%
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del	2.436.937	427.371	2.009.566	470%
inmovilizado		427.071		
a) Deterioro y pérdidas	2.422	-	2.422	0%
b) Resultados por enajenaciones y otras	2.434.516	427.371	2.007.145	470%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	6.621.265	(3.760.745)	10.382.010	C70/
Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	2.422.675	1.449.766	972.910	67%
	18.055	-	18.055	0%
b) De valores negociables y otros instrumentos	2.404.620	1.449.766	954.855	66%
financieros 14. Gastos financieros	(1.570)		(1.570)	0%
b) Por deudas con terceros	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-		0%
15. Variación de valor razonable en instrumentos	(1.570)	-	(1.570)	076
financieros	1.882.802	494.829	1.387.972	280%
a) Cartera de negociación y otros	1.882.802	494.829	1.387.972	280%
16. Diferencias de cambio	3	-34.023	3	0%
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de		•		
instrumentos financ	236.831	-	236.831	0%
b) Resultados por enajenaciones y otras	236.831	-	236.831	0%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES		4 6 4 4 7 7		
FINANCIERAS	4.540.740	1.944.595	2.596.145	134%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	6.636.197	(3.745.736)	10.381.932	(277%)
18. Impuestos sobre beneficios	(123.489)	(399.172)	275.682	(69%)
A.4) EXCEDENTE DEL PERIODO	6.512.707	(4.144.907)	10.657.615	(257%)

En 2024 el excedente bruto de las actividades es -8,1 millones de euros, superior al presupuestado en 2,7 millones de euros. Esta desviación es consecuencia, por un lado, del incremento en ingresos de socios, donativos y eventos. Respecto a gastos de las actividades, tenemos un mayor gasto por adjudicación de ayudas a investigación y un mayor gasto de captación ligado al crecimiento de ingresos. Gastos de personal, por otro lado, queda por debajo de lo presupuestado. Todas estas variaciones, unidas al mayor volumen de ingresos de herencias y resultados extraordinarios por venta de inmuebles y de inversiones financieras, han dado lugar a un excedente del ejercicio de 6,5 millones de euros, 10,7 millones de euros superior al presupuestado.

Ejercicio 2023

Partida	Real	Ppto	Variación	Variación %
			absoluta	
Ingresos de la entidad por la actividad propia	121.778.475	112.505.589	9.272.886	8%
a) Cuotas de asociados y afiliados	78.906.826	76.738.798	2.168.028	3%
b) Aportaciones de usuarios	82.774	11.960	70.814	592%
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y	21.592.334	19.445.394	2.146.940	11%
colaboraciones	00 404 454	47.740.440	0.440.005	4.407
c.a.) Ingresos de promociones y at. sanitaria	20.191.454	17.743.119	2.448.335	14%
c.b.) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	1.400.880	1.702.275	(301.395)	(18%)
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17.366.235	14.114.805	3.251.430	23%
e) Donaciones y legados imputados al excedente del	3.444.250	2.194.633	1.249.617	57%
ejercicio	386.057		386.057	0%
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	9.544.822	7.914.255	1.630.567	21%
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil Gastos por ayudas y otros	(34.633.481)	(29.041.687)	(5.591.794)	19%
a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias	(32.383.394)	(27.568.301)	(4.815.093)	17% 51%
	(1.260.948) (662.676)	(837.058)	(423.890)	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(636.328)	(26.348) (326.464)	4% 0%
5. Aprovisionamientos	(326.464) (2.174.029)	(4 606 007)	` '	34%
6. Otros ingresos de la actividad	1.849.227	(1.626.037) 1.541.333	(547.992) 307.894	20%
7. Gastos de personal	(44.701.193)	(49.579.715)	4.878.522	(10%)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(33.554.602)	(37.188.567)	3.633.965	(10%)
b) Cargas sociales	(11.146.591)	(12.391.148)	1.244.557	(10%)
8. Otros gastos de la actividad	(48.576.501)	(46.165.779)	(2.410.722)	5%
a) Servicios exteriores	(48.432.079)	(46.104.705)	(2.327.374)	5%
b) Tributos	(94.195)	(61.073)	(33.122)	54%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por	` ,	(01.073)	(33.122)	J4 /0
operaciones	(78.270)	-	(78.270)	0%
d) Otros gastos de gestión corriente	28.043		28.043	0%
9. Amortización del inmovilizado	(2.565.196)	(2.807.161)	241.965	(9%)
10. Subv, donac y legados capital traspasados	(2.303.190)	(2.007.101)	241.903	, ,
excedente ejercicio	4.663.816	2.963.681	1.700.135	57%
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del				
eiercicio	264.337	272.120	(7.783)	83%
b) Donac y legados de capital traspasados al excedente				
del ejercicio	4.378.100	2.668.898	1.709.202	64%
c) Convenios y patrocinios capital trasp. al exc. ejercicio	21.378	22.663	(1.285)	(6%)
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del			, ,	` í
inmovilizado	1.435.325	534.776	900.549	168%
a) Deterioro y pérdidas	(41.097)	-	(41.097)	0%
b) Resultados por enajenaciones y otras	1.476.422	534.776	941.646	176%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	6.621.265	(3.760.745)	10.382.010	
13. Ingresos financieros	1.098.220	87.500	1.010.720	1155%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41.523	-	41.523	0%
b) De valores negociables y otros instrumentos				
financieros	1.056.697	87.500	969.197	1108%
14. Gastos financieros	(149)	-	(149)	0%
b) Por deudas con terceros	(149)	-	(149)	0%
15. Variación de valor razonable en instrumentos	` ′	004 554	, ,	
financieros	1.931.669	364.554	1.567.115	430%
a) Cartera de negociación y otros	1.931.669	364.554	1.567.115	430%
16. Diferencias de cambio	(16)	-	(16)	0%
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de	` '		, ,	
instrumentos financ	140.070	-	140.070	0%
b) Resultados por enajenaciones y otras	140.070	-	140.070	0%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES		450.054		
FINANCIERAS	3.169.793	452.054	2.717.739	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	9.791.058	(3.308.691)	13.099.749	
18. Impuestos sobre beneficios	(237.807)	(399.928)	162.121	(41%)

A.4) EXCEDENTE DEL PERIODO	9.553.251	(3.708.619)	13.261.870	
----------------------------	-----------	-------------	------------	--

En 2023 el excedente de la actividad ha sido de 6,6 millones de euros, superior al presupuestado en 10,4 millones de euros. Esta desviación es consecuencia del incremento de socios, donativos, subvenciones (Fondos Europeos) y eventos y en menor medida de acuerdos y ventas, y el mayor volumen de ingresos de herencias y resultados extraordinarios por venta de inmuebles. En cuanto a gastos, la reducción del importe de personal y publicidad compensa la mayor adjudicación de ayudas (tanto a beneficiarios como de investigación) y el haber incurrido en más gastos de organización de eventos y profesionales externos (no misión). Todo ello ha dado lugar a un excedente del ejercicio de 9,6 millones de euros, 13,3 millones de euros superior al presupuestado.

22. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El detalle de las rentas e ingresos de la Asociación y el cumplimiento del destino de estos a que se refiere la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Fundaciones son los siguientes:

				Importe destinado a fines propios						
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos computables y asimilados	Diferencia	Total Destinado en el ejercicio						
		(a)		importe	%	2020	2021	2022	2023	2024
2020	92.763.087	211.720	92.551.367	91.104.944	98%	91.104.944				
2021	106.477.583	285.849	106.191.734	96.746.788	91%		96.746.788			
2022	129.728.526	447.411	129.281.115	117.449.869	91%			117.449.869		
2023	142.510.764	662.676	141.848.088	132.294.837	93%				132.294.837	
2024	159.597.866	531.330	159.066.536	152.553.829	96%					152.553.829

⁽a) Como gastos necesarios computables y asimilados se incluyen los gastos del órgano de gobierno

23. Estado de Flujos de Efectivo

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.636.197	9.791.058
Ajustes del resultado		(29.835.699)	(26.133.664)
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5, 6 y 7	2.777.497	2.565.196
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		153.119	119.367
Variación de provisiones (+/-)		200	(200)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(25.791.258)	(24.171.812)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	Notas 6 y 7	(2.434.516)	(1.476.422)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	Nota 9.2	` (87.166 [°])	(140.070)
Ingresos financieros (-)		(2.422.665)	(1.098.220)
Gastos financieros (+)		` 1.57Ó	` 149
Diferencias de cambio (+/-)		(3)	16
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	Nota 9.1 y 9.2	(2.032.477)	(1.931.669)
Cambios en el capital corriente		5.824.920	2.372.166
(Incremento)/Decremento en Existencias		4.664	(19.097)
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		180.235	(948.779)
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes		110.511	(265.841)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		5.986.893	1.626.882
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		(26.760)	(158.267)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(430.623)	2.137.269
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(219.496)	(275.218)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 15.1	(219.496)	(275.218)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(17.594.078)	(14.245.657)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(30.807.752)	(30.376.710)
Inmovilizado intangible		(280.061)	(36.718)
Inmovilizado material		(4.614.971)	(6.655.849)
Inversiones inmobiliarias		-	(20.000)
Otros activos financieros		(25.912.720)	(23.664.143)
Cobros por desinversiones (+).		34.809.900	12.182.162
Inmovilizado material		111.343	15.833
Inversiones inmobiliarias		6.722.432	5.294.288
Otros activos financieros		27.976.125	6.872.041
Flujos de efectivo de actividades de inversión		4.002.148	(18.194.548)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		19.542.707	17.388.469
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		19.542.707	17.388.469
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		19.542.707	17.388.469
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		5.950.777	(15.051.736)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		66.311.729	81.363.466
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		72.262.506	66.311.729

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

24. Hechos Posteriores

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del 2024.

25. Datos Memoria de Actividades para Asociaciones de Utilidad Pública

En el Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria se presentan los datos de la memoria de actividades prevista para asociaciones de utilidad pública.

1. Datos de la entidad

1.1 Identificación de la entidad

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, la Asociación Española Contra el Cáncer se constituyó el 5 de marzo de 1953 y fue declarada de "utilidad pública" en el Consejo de ministros del 24 de abril de 1970. Es una entidad sin ánimo de lucro acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y la Ley 1/2002 de 22 de marzo.

Se encuentra inscrita en el registro Nacional de Asociaciones, sección 1ª, Ministerio del Interior con el número 3.827, con fecha 29 de septiembre de 1966, siendo su CIF G-28/197564.

1.2 Domicilio de la entidad

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, la Asociación Española Contra el Cáncer tiene su domicilio social y su sede corporativa en la calle Teniente Coronel Noreña, número 30, de Madrid, 28045.

2. Fines estatutarios

La Asociación Española Contra el Cáncer tiene como fin primordial la lucha contra la enfermedad del cáncer y para ello, se propone liderar el esfuerzo de la Sociedad Española para disminuir el impacto causado por la enfermedad y mejorar la vida de las personas.

Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, la Asociación desarrolla su actividad focalizándose en las siguientes tres líneas de actuación o pilares en los que se vertebra su misión:

- <u>Prevención y Promoción de la Salud</u>. Educar a la sociedad en todas las medidas y mecanismos posibles para prevenir la enfermedad.
- Apoyar y acompañar. Estar cerca de los enfermos y de sus familias, ofreciéndolas soporte para disminuir su sufrimiento.
- <u>Promover la investigación</u>. Promoviendo y financiando una investigación oncológica excelente que sirva de puente entre la sociedad y la comunidad científica.

3. Número de socios

A 31 de diciembre de 2024 la Asociación cuenta con 723.939 socios (personas físicas) y 4.686 personas jurídicas asociadas. Estas últimas de naturaleza diversa.

4. Actividades desarrolladas, resultados y beneficiarios

4.1 Prevención y Promoción de la Salud

A lo largo del 2024 en este pilar de nuestra misión la Asociación ha desarrollado las siguientes actividades:

- Acciones de promoción de la salud para público infantil y juvenil: programas dirigidos a menores de 18 años efectuados en el ámbito escolar que cuentan con acciones de dinamización y concursos que promueven los hábitos de vida saludables, fundamentalmente la actividad física y la alimentación saludable, mientras se trabaja con la comunidad educativa la modificación de elementos del entorno escolar para que sea más fácil ejecutar estos hábitos y así disminuir su riesgo de cáncer.
 - o The Funny Food
 - o The Sanck Lab
 - o Escuela Activa
 - o Pausas Saludables

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

- <u>Proyecto de Rutas Saludables:</u> dirigido a adultos mediante el cual se abren espacios periódicos de actividad física en la comunidad y se dinamizan por las personas voluntarias de la Asociación Española Contra el Cáncer. La ruta puede ser andando o en marcha nórdica y pretende ser un recurso a disposición de las personas que no realizan actividad física con regularidad.
- <u>Proyecto Espacios sin Humo</u>: proyecto mediante el cual se trabaja con las autoridades locales para la
 extensión de espacios en los cuales suelen haber menore y se busca evitar la exposición al humo del
 tabaco y productos derivados al mismo tiempo en el que se desnormaliza el consumo mediante una
 activación en calle luego de la promulgación de la normativa.
- <u>Servicio para dejar de fumar</u>: servicio psicológico que trabaja el proceso de deshabituación tabáquica. Servicio dirigido a todas las personas fumadora de manera gratuita.
- <u>Campañas de incidencia política o movilización social</u>: dirigidas a público general y/o decisores que buscan mejorar la implementación de normativas que faciliten la adopción de estilos de vida saludables y acciones preventivas contra el cáncer.
 - Nueva ley de tabaco
 - o Implementación completa y participación alta de programa de cribado de cáncer de colon.

Recursos Humanos asociados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado a tiempo completo (FTE)	120
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	981

Coste y financiación de la actividad

Los costes de esta actividad se desglosan a continuación:

Costes de la actividad	Euros
Ayudas monetarias	0
Ayudas no monetarias	0
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	126.051
Reintegro subv. donac. legados	33.794
Compras de otros aprovisionamientos	535.984
Compras de bienes destinados a la actividad	72.304
Compras de materias primas	64.834
Trabajos realizados por otras entidades	974.613
Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	9.524.475
Arrendamientos y cánones	1.067.567
Reparaciones y conservación	508.538
Servicios de profesionales independientes	6.323.884
Transportes	11.238
Primas de seguros	57.882
Servicios bancarios	51.722
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.003.032
Suministros	320.790
Otros Servicios	731.813
Tributos	67.655
Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	35.751
Otras pérdidas de gestión corriente	28.102
Subtotal coste de las actividades	27.540.030
Amortizaciones de inmovilizado	646.418
Deterioro y pérdidas	0
Variaciones, Pérdidas por enajenación y gastos financieros	373
Total	28.186.820

La financiación asimilable a esta actividad se desglosa a continuación:

Memoria del Ejercicio Anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Financiación de la actividad	€
Cuotas de socios	16.203.819
Prestaciones de servicios de la actividad	957.982
Rentas e ingresos del patrimonio	1.280.081
Otros ingresos procedentes de la Administración Publica	2.928.920
Contratos con el sector público	618.263
Subvenciones	2.310.657
Otros ingresos de sector privado	7.901.440
Donaciones y legados	5.679.710
Otros	2.221.730
TOTAL	29.272.242

• Beneficiarios de la actividad

A lo largo del 2024 han participado un total de 1.014.065 beneficiarios en acciones de Prevención y Promoción de la salud:

Acción	Beneficiarios
Dejar de Fumar	1.588
Rutas Saludables	5.442
Alumnos en entornos escolares más saludables	52.784
Voluntarios que participan en acciones de prevención	981
Nº personas recibido mensajes prevención y promoción de la salud vía Newsletter	1.480.030

Categorizamos las intervenciones de la siguiente manera:

- ✓ Rutas Saludables y Dejar de fumar: intervenciones que tienen como objetivo modificar los hábitos de las personas participantes.
- ✓ Espacios sin Humo y abordaje a la obesidad en centros educativos: intervenciones que tienen como objetivo modificar los entornos para hacer que la opción sana sea una opción más fácil.
- ✓ Movilización digital: intervenciones que tienen como objetivo informar sobre promoción de la salud y prevención del cáncer.

Resultados obtenidos

El número de personas atendidas directos de prevención y promoción de la salud a lo largo del 2024 han sido 1.014.065 personas alcanzadas a través de las diferentes iniciativas de prevención y promoción de la salud.

4.2 Apoyar y acompañar

En este pilar de nuestra misión la Asociación viene desarrollando las siguientes actividades incluidas en nuestra cartera de servicios:

1. Orientación médica y de enfermería:

- Aclaración de dudas relacionadas con el diagnóstico, los tratamientos y los efectos secundarios.
- Pautas de enfermería para abordar los efectos secundarios de los tratamientos y mejorar el estado de salud.
- Información y preparación para pruebas diagnósticas.

Se trata de un servicio de orientación general por lo que no se ofrecerán segundas opiniones médicas, no se prescribirán tratamientos ni se recomendarán opciones terapéuticas.

2. Atención psicológica:

- Asesoramiento y apoyo para hacer frente al malestar emocional causado por la enfermedad y los tratamientos.
- Mejorar la comunicación con la familia, los amigos y el equipo médico.

3. Atención social:

- Información y orientación sobre prestaciones y recursos sociales.
- Abordaje de dificultades laborales derivadas de la enfermedad.

4. Voluntariado: con los siguientes ámbitos:

- Voluntariado de bienestar y confort: aquellas acciones que se desarrollan con el objetivo de informar, dar a conocer la entidad y sus servicios y ofrecer momentos de ocio y entretenimiento para mejorar el bienestar de las personas afectadas.
- Voluntariado de apoyo y acompañamiento: aquellas acciones que se desarrollan para acompañar al
 paciente o familiares, para ofrecer apoyo emocional, para fomentar la autonomía y para garantizar la
 cobertura de sus necesidades básicas.
- Voluntariado testimonial: actividad que consiste en compartir el testimonio de una persona y su experiencia con el cáncer, con otra persona o personas que hayan pasado por una experiencia similar.

<u>5. Acciones formativas y recreativas para pacientes y familiares:</u> acompañando a la persona enferma y sus familiares desde el momento del diagnóstico y durante todo el proceso de la enfermedad.

Recursos Humanos asociados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado a tiempo completo (FTE)	692
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11.126

El personal asalariado incluye psicólogos, trabajadores sociales, médicos de prevención y otros titulados.

Coste y financiación de la actividad

Los costes de esta actividad se desglosan a continuación:

Costes de la actividad	Euros
Ayudas monetarias	3.860.249
Ayudas no monetarias	1.533.443
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	405.279
Reintegro subv. donac. legados	108.656
Compras de otros aprovisionamientos	1.723.294
Compras de bienes destinados a la actividad	232.472
Compras de materias primas	208.455
Trabajos realizados por otras entidades	3.133.572
Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	40.903.057
Arrendamientos y cánones	3.432.438
Reparaciones y conservación	1.635.049
Servicios de profesionales independientes	22.295.609
Transportes	1.483.742
Primas de seguros	186.101
Servicios bancarios	166.296
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.441.569
Suministros	1.031.403
Otros Servicios	2.352.922
Tributos	217.524
Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	114.946
Otras pérdidas de gestión corriente	90.354
Subtotal coste de las actividades	86.556.429
Amortizaciones de inmovilizado	2.131.079
Deterioro y pérdidas	0
Variaciones, Pédidas por enajenación y gastos financieros	1.198
Total	88.688.706

La financiación asimilable a esta actividad se desglosa a continuación:

Financiación de la actividad	Euros
Cuotas de socios	52.098.451
Prestaciones de servicios de la actividad	3.080.101
Rentas e ingresos del patrimonio	4.115.710
Otros ingresos procedentes de la Administración Publica	9.417.051
Contratos con el sector público	1.987.837
Subvenciones	7.429.215
Otros ingresos de sector privado	25.404.676
Donaciones y legados	18.261.379
Otros	7.143.297
TOTAL	94.115.989

Beneficiarios de la actividad

		Servicios
Servicios dirigidos a	Atención sanitaria en unidades de cuidados paliativos	1.090
personas con	Fisioterapia	6.245
necesidad médico- sanitaria	Logopedia	767
Samtana	Orientación médico-sanitaria	2.018
TOTAL		10.120

Servicios dirigidos a pacientes y familiares con necesidades emocionales	Atención psicológica enfermo y familia	54.731
TOTAL		54.731

Servicios dirigidos a	Atención social	30.887
pacientes y familiares con necesidades	Alojamientos en pisos y residencias	4.094
sociales	Orientación sociolaboral	313
TOTAL		35.294

Acciones formativas y recreativas	Acciones formativas y recreativas para pacientes y familiares (24.565 participantes) Asistentes a campamentos	1.090
	para niños con cáncer y sus familiares (277 participantes)	7
TOTAL		1.347

TOTAL		129.373
asesoramiento	familiares	
acompañamiento y	asesoramiento a pacientes y	129.373
Servicios de	Acompañamiento y	

• Resultados y grado de cumplimiento

En 2024 la Asociación ha atendido a un total de 136.732 personas atendidas a través de los diferentes canales de atención (digital, presencial y telefónico)

4.3 Promover la investigación

Para llevar a cabo las actividades de misión relativas a investigación en cáncer la Asociación cuenta con la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, la cual se constituyó el 25 de octubre de 1971 y fue autorizada por O. M. de 4 de mayo de 1972, como institución de carácter benéfico-docente, sin ánimo de lucro.

La Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer tiene como fines principales la promoción y el desarrollo de actividades encaminadas a fomentar, mejorar, orientar y difundir el estudio y la investigación científica del cáncer y la aplicación de sus resultados en su tratamiento, en cualquiera de sus manifestaciones y aspectos.

Tal como se indica en la nota 18.1 de la memoria de las cuentas anuales de la Asociación, para el desarrollo de su actividad la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer recibe una parte significativa de los fondos directamente de Asociación.

De esta manera la Fundación Científica otorga ayudas de investigación mediante concurso público, las cuales son evaluadas por la Subdivisión de Coordinación y Evaluación de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y tienen como objetivo acompañar al investigador en todas sus etapas profesionales, desde su formación hasta su estabilización.

La Fundación Científica se encuentra certificada con el sello de calidad de AENOR. El compromiso adquirido con la sociedad civil de investigar la enfermedad ha provocado que la Asociación Española Contra el Cáncer haya incrementado los fondos destinados a investigar el cáncer a través de un modelo de financiación privado que prioriza la calidad de los proyectos y la cercanía de los estudios al paciente.

Los servicios comprendidos en este apartado son:

- Investigar desde la prevención hasta las metástasis.
- Acercar los resultados de la investigación a la sociedad.

• Recursos Humanos asociados a la actividad

Como hemos indicado arriba, la actividad de este pilar de nuestra misión es desarrollada por la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, por lo que cuenta con medios personales directamente dedicados a esta actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado a tiempo completo (FTE)	1
Personal con contrato de servicios	N/A
Personal voluntario	828

• Coste y financiación de la actividad

Los costes de esta actividad se desglosan a continuación:

Costes de la actividad	Euros
Ayudas monetarias	36.071.708
Ayudas no monetarias	0
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Reintegro subv. donac. legados	0
Compras de otros aprovisionamientos	0
Compras de bienes destinados a la actividad	0
Compras de materias primas	0
Trabajos realizados por otras entidades	0
Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	36.608
Arrendamientos y cánones	1.307
Reparaciones y conservación	0
Servicios de profesionales independientes	100.008
Transportes	0
Primas de seguros	0
Servicios bancarios	0
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
Suministros	0
Otros Servicios	0
Tributos	0
Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
Otras pérdidas de gestión corriente	0
Subtotal coste de las actividades	36.209.632
Amortizaciones de inmovilizado	0
Deterioro y pérdidas	0
Variaciones, Pédidas por enajenación y gastos financieros	
Total	36.209.632

La financiación asimilable a esta actividad se desglosa a continuación:

Financiación de la actividad	Euros
Cuotas de socios	20.044.051
Prestaciones de servicios de la actividad	1.185.020
Rentas e ingresos del patrimonio	1.583.454
Otros ingresos procedentes de la Administración Publica	3.623.061
Contratos con el sector público	764.789
Subvenciones	2.858.272
Otros ingresos de sector privado	9.774.046
Donaciones y legados	7.025.775
Otros	2.748.270
TOTAL	36.209.632

• Beneficiarios de la actividad

Desde la Asociación Española Contra el Cáncer, acercamos la investigación a las personas. Respaldamos la mayor red de investigadores en cáncer en España, compuesta por 2.300 profesionales distribuidos en 146 centros de investigación en 38 provincias. Estos expertos estudian todas las fases del desarrollo del cáncer, desde la prevención hasta la metástasis.

Acompañamos a la comunidad científica a lo largo de toda su carrera investigadora, asegurando la continuidad de sus proyectos y evitando interrupciones o retrasos por falta de apoyo. Conscientes del enorme impacto positivo que la investigación tendrá en el futuro de las personas, destinamos cada año más fondos para financiar proyectos de investigación en cáncer. En 2024, hemos impulsado 750 proyectos con un compromiso financiero de 143 millones de euros, garantizando así la sostenibilidad de las iniciativas.

Las ayudas a la investigación se adjudican mediante convocatorias públicas, lo que asegura tanto la excelencia de los proyectos como la transparencia e independencia del proceso de selección.

Apoyamos una investigación que ofrece soluciones a los pacientes. En 2024, se lograron 366 avances en la investigación del cáncer, lo que equivale a un avance por día.

• Resultados y grado de cumplimiento

Gracias a la investigación, la supervivencia en cáncer ha aumentado un 20% en los últimos 20 años. Actualmente, la tasa media de supervivencia en cáncer en España es del 57%, aunque existen grandes diferencias entre distintos tipos de tumores.

Desde la Asociación, nos hemos fijado el reto de alcanzar un 70% de supervivencia media en cáncer para el año 2030. Sabemos que este objetivo solo se logrará trabajando juntos, bajo la iniciativa "Todos Contra el Cáncer".

Para lograrlo, es fundamental aumentar la financiación de la investigación, invertir más recursos en aquellos cánceres con tasas de supervivencia por debajo de la media, impulsar y apoyar el talento investigador, y promover la innovación científica.

En 2024, la Asociación ha adjudicado dos ambiciosos proyectos de investigación en cánceres de pulmón microcítico y de hígado, con una inversión de 18 millones de euros, con el objetivo de tener un impacto positivo en la supervivencia de estos pacientes a corto plazo.

Gracias al esfuerzo conjunto y al apoyo de nuestros socios, donantes y colaboradores, estamos un paso más cerca de alcanzar el 70% de supervivencia en cáncer para 2030.

5. Información general sobre medios de la organización

5.1 Medios personales

	Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional y otra información
Personal asalariado fijo	1.118	100/200/300/150/250/189/289	Administrativos, contables, coordinadores, gerentes, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, Enfermeros, T.E.R., servicios generales y otras titulaciones
Personal asalariado no fijo	64	401/501/402/502/410/510/441/530/540	Administrativos, contables, coordinadores, gerentes, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, Enfermeros, T.E.R., servicios generales y otras titulaciones
Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios	N/A	N/A	-Profesionales: psicólogos, radiólogos, médicos, personal de limpieza, auxiliares sanitarios, logopedas, fisioterapeutas, monitores para talleres, administrativos, trabajadores sociales, oncólogos y contables. - Naturaleza de los servicios: la contratación de personal con arrendamiento de servicios únicamente se lleva a cabo en aquellos casos en que, dadas las características de los servicios o necesidades de una determinada junta provincial, la actividad no puede ser desempeñada por personal propio de la AECC.

No obstante, en la nota 16.4 de la memoria de las cuentas anuales de la Asociación se presenta un detalle del número de empleados de la Asociación, desglosados por categoría profesional.

A 31 de diciembre de 2024 la Asociación cuenta con el siguiente desglose de tipología de voluntarios en actividades de prevención y promoción de la salud y apoyo y acompañamiento:

	2024
Voluntarios dedicados a actividades de apoyo y acompañamiento	11.126
Voluntarios dedicados a actividades de prevención y promoción de la salud	981
Voluntarios dedicados a promover la investigación	828
Voluntarios dedicados a actividades de Gobierno	5.899

5.2 Medios materiales

En las notas 5, 6 y 8 de la memoria de las cuentas anuales de la Asociación se presenta un detalle de los medios materiales empleados para el desarrollo de su actividad.

5.3 Subvenciones públicas

A continuación, se presenta el detalle de las subvenciones públicas. En su práctica totalidad están dirigidas a financiar costes de personal, y otros relacionados con desarrollo de actividades, junto con gastos indirectos de funcionamiento.

Tal como se indica en la nota 16.1 las "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" han ascendido a 17.366.235 euros y se detallan de la siguiente manera:

Entidad	Actividad	Euros
Air into mont Aronia Do Munt	A	1 200
Ajuntament Po Rosalu	Apoyaryacompañar	1.200
Ajuntament De Besalu	Apoyar y a compañar	300
Ajuntament De Bordils	Apoyar y acompañar	600
Ajuntament De Cassa De La Selva	Apoyar y acompañar	1.000
Ajuntament De La Canonja	Apoyar y acompañar	1.500
Ajuntament De Les Borges Blanques	Apoyar y acompañar	1.000
Ajuntament De Llançà	Apoyaryacompañar	1.000
Ajuntament De Olot	Apoyar y acompañar	500
Ajuntament De Palafrugell	Apoyar y acompañar	1.000
Ajuntament De Palamos	Apoyaryacompañar	1.751
Ajuntament De Palau-Solità I Plegamans	Apoyar y acompañar	493
Ajuntament De Picassent	Apoyar y acompañar	400
Ajuntament De Queralbs	Apoyar y acompañar	150
Ajuntament De Riola	Apoyar y acompañar	1.000
Ajuntament De Salt	Apoyar y acompañar	2.819
Ajuntament De Sant Andreu De La Barca	Apoyar y acompañar	1.800
Ajuntament De Sant Feliu De Guixols	Apoyar y acompañar	4.083
Ajuntament De Sils	Apoyar y acompañar	500
Ajuntament Dels Hostalets De Pierola	Apoyar y acompañar	600
Ajuntament Vilobí D'Onyar	Apoyar y acompañar	100
Ajuntamnet De Madremanya	Apoyar y acompañar	150
Ayto. Villa De Breña Alta	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento Alcobendas	Apoyaryacompañar	2.973
Ayuntamiento Alcorisa	Apoyar y a compañar	800
Ayuntamiento Aranda De Duero	Apoyar y acompañar	8.000
Ayuntamiento Arrasate-Mondragon	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento Azkoitia	Apoyar y a compañar	1.500
Ayuntamiento Benalmadena	Apoyar y a compañar	25.000
Ayuntamiento Ciudad Rodrigo	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Adeje	Apoyar y acompañar	18.800
Ayuntamiento De Alajero	Apoyar y acompañar	1.200
Ayuntamiento De Alborache	Apoyar y acompañar	2.200
Ayuntamiento De Alcala De Guadaira	Apoyar y acompañar	9.478
Ayuntamiento De Alcasser	Apoyar y acompañar	900
Ayuntamiento De Alcazar De San Juan		12.000
Ayuntamiento De Alcoy	Apoyar y a compañar	27.590
Ayuntamiento De Alfarp	Apoyar y a compañar	500
Ayuntamiento De Alfara Ayuntamiento De Algimia De Alfara	Apoyaryacompañar	
Ayuntamiento De Algimia De Alfara Ayuntamiento De Alginet	Apoyaryacompañar	300
<u>'</u>	Apoyar y acompañar	1.200
subtotal 1		138.887

Entidad	Actividad	Euros
Ayuntamiento De Alhama De Murcia	Apoyar y acompañar	2.061
Ayuntamiento De Almansa	Apoyar y acompañar	4.365
Ayuntamiento De Alzira	Apoyar y acompañar	3.000
Ayuntamiento De Andorra	Apoyar y acompañar	1.200
Ayuntamiento De Arahal	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Arganda Del Rey	Apoyar y acompañar	16.966
Ayuntamiento De Arona - Patronato Servic	Apoyar y acompañar	18.000
Ayuntamiento De Arrigorriaga	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De Arrubal	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Badalona	Apoyar y acompañar	4.419
Ayuntamiento De Barcelona	Apoyar y acompañar	9.750
Ayuntamiento De Baza	Apoyar y acompañar	7.200
Ayuntamiento De Bellreguard	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De Benicarlo	Apoyar y acompañar	4.773
Ayuntamiento De Beniparrell	Apoyar y acompañar	1.500
Ayuntamiento De Bétera	Apoyar y acompañar	4.000
Ayuntamiento De Burgos	Apoyar y acompañar	27.146
Ayuntamiento De Cadiz	Apoyar y acompañar	15.000
Ayuntamiento De Calamocha	Apoyar y acompañar	734
Ayuntamiento De Caldes De Montbui	Apoyar y acompañar	2.500
Ayuntamiento De Cartagena	Apoyar y acompañar	8.000
Ayuntamiento De Castellar Del Valles	Apoyar y acompañar	2.500
Ayuntamiento De Castelldefels	Apoyar y acompañar	2.263
Ayuntamiento De Castellon	Apoyar y acompañar	57.547
Ayuntamiento De Cerdanyola Del Valles	Apoyar y acompañar	1.960
Ayuntamiento De Cheste	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Chiclana	Apoyar y acompañar	1.115
Ayuntamiento De Cieza	Apoyar y acompañar	1.700
Ayuntamiento De Ciudad Real	Apoyar y acompañar	3.666
Ayuntamiento De Coin	Apoyar y acompañar	13.652
Ayuntamiento De Constantina	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Cordoba	Apoyar y acompañar	40.000
Ayuntamiento De Coria Del Río	Apoyar y acompañar	6.000
Ayuntamiento De Corvera	Apoyar y acompañar	800
Ayuntamiento De Coslada	Apoyar y acompañar	504
Ayuntamiento De Cubas De La Sagra	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Dos Torres	Apoyar y acompañar	400
Ayuntamiento De Ecija	Apoyar y acompañar	3.527
Ayuntamiento De Ejea De Los Caballeros	Apoyar y acompañar	6.300
Ayuntamiento De Elche	Apoyar y acompañar	10.000
Ayuntamiento De Errenteria	Apoyar y acompañar	570
Ayuntamiento De Eskoriatza	Apoyar y acompañar	284
Ayuntamiento De Eskonatza Ayuntamiento De Fraga	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Fraga Ayuntamiento De Fuengirola	Apoyar y acompañar	14.000
Ayuntamiento De Fuenlabrada	Apoyar y acompañar	3.109
	Apoyar y acompanar	
subtotal 2		308.510

Ayuntamiento De Gadora Ayuntamiento De Gandia Ayuntamiento De Gandia Ayuntamiento De Gava (Apd) Ayuntamiento De Getafe Ayuntamiento De Getafe Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Marresa Ayuntamiento De Marresa Ayuntamiento De Marresa Ayuntamiento De Marsalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Montavernes		Euros
Ayuntamiento De Gadora Ayuntamiento De Gadora Ayuntamiento De Gandia Apoyar y a Ayuntamiento De Gava (Apd) Ayuntamiento De Getafe Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Ayuntamiento De Inca Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Morines Ayuntamiento De Morineres Ayuntamiento De Morinererat Ayuntamie		
Ayuntamiento De Gandia Ayuntamiento De Gava (Apd) Ayuntamiento De Gava (Apd) Ayuntamiento De Getafe Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Apoyar y a Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Leredo Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mariena Del Campo Ayuntamiento De Mariena Ayuntamiento De Mariena Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mariens Ayuntamiento De Moriana Ayuntamien	acompañar	1.000
Ayuntamiento De Gava (Apd) Ayuntamiento De Getafe Ayuntamiento De Getafe Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Apoyar y a Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Ilanos De Aridane Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Mariena Ayuntamiento De Mariens Ayuntamiento De Moriens Ayuntamiento De Morieros Ayuntamiento De		1.000
Ayuntamiento De Getafe Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Ayuntamiento De Inca Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Montavernes		10.000
Ayuntamiento De Godella Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Apoyar y a Ayuntamiento De Inca Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Les Rozas Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Malora Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Maresa Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Medina Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Moresa Ayuntamiento De Moreserrat Ayoyar y a	-	700
Ayuntamiento De Guadalajara Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Apoyar y a Ayuntamiento De Hellin Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Lihospitalet Ayuntamiento De Lihares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Moliet Del Valles Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montserrat	•	2.150
Ayuntamiento De Guimar Ayuntamiento De Hellin Apoyar y a Ayuntamiento De Inca Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lejhospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Los Carlota Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Los Carlota Ayuntamiento De Los Carlota Ayuntamiento De Los Carlota Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina Del Campo Ayuntamiento De Molina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina Del Campo Ayuntamiento Del Molina Del Campo Ayunt	•	2.310
Ayuntamiento De Hellin Ayuntamiento De Inca Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lejanes Ayuntamiento De L'Hospitalet Ayuntamiento De Lianera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina Del Campo Ayuntamiento Del Molina Del Camp	•	25.500
Ayuntamiento De Inca Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lihospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Ilanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montor De La Frontera Ayuntamiento De Montor De La Frontera Ayuntamiento De Montor De La Frontera	•	4.500
Ayuntamiento De Irun Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De L'Hospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Llanera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Ilanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Maliaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montewayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montomo De La Frontera Ayuntamiento De Montomo De La Frontera Ayuntamiento De Montomo De La Frontera	•	3.330
Ayuntamiento De Jerez De Los Caballeros Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Les Rozas Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Lihares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Maliabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Moron De Segura Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Monternayor Ayuntamiento De Monternayor Ayuntamiento De Monternayor Ayuntamiento De Monternayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montor De La Frontera Ayuntamiento De Montor De La Frontera Ayuntamiento De Montor De La Frontera	acompañar	4.000
Ayuntamiento De La Carlota Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Les Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Montavernes	•	395
Ayuntamiento De La Frontera Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina Del Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montoserrat	acompañar	7.280
Ayuntamiento De La Senia Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat	acompañar	965
Ayuntamiento De La Villa De La Orotava Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De L'Hospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Lanera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Monterrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Moron De La Frontera Ayuntamiento De Moron De La Frontera	acompañar	4.000
Ayuntamiento De Laredo Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De Li Hospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Lianera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Lianos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Apoyar y a Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montaverrat Ayuntamiento De Montaverrat Ayuntamiento De Monto De La Frontera Ayuntamiento De Moron De La Frontera Ayuntamiento De Moron De La Frontera	acompañar	750
Ayuntamiento De Las Rozas Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Lebrija Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De L'Hospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Lanera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Maliaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor	acompañar	5.000
Ayuntamiento De Lebrija Apoyar y a Ayuntamiento De Leganes Apoyar y a Ayuntamiento De L'Hospitalet Apoyar y a Ayuntamiento De Linares Apoyar y a Ayuntamiento De Linares Apoyar y a Ayuntamiento De Logroño Apoyar y a Ayuntamiento De Logroño Apoyar y a Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Apoyar y a Ayuntamiento De Mahon Apoyar y a Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Apoyar y a Ayuntamiento De Malaga Apoyar y a Ayuntamiento De Mallabia Apoyar y a Ayuntamiento De Mallabia Apoyar y a Ayuntamiento De Manresa Apoyar y a Ayuntamiento De Marines Apoyar y a Ayuntamiento De Masalaves Apoyar y a Ayuntamiento De Masalaves Apoyar y a Ayuntamiento De Medina Del Campo Apoyar y a Ayuntamiento De Meliana Apoyar y a Ayuntamiento De Meliana Apoyar y a Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayunta	acompañar	5.000
Ayuntamiento De Leganes Ayuntamiento De L'Hospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Llanera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera	acompañar	39.500
Ayuntamiento De L'Hospitalet Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Linarea De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Lianos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Maliaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monto De La Frontera	acompañar	3.000
Ayuntamiento De Linares Ayuntamiento De Llanera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera	acompañar	1.871
Ayuntamiento De Llanera De Ranes Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera Ayuntamiento De Moron De La Frontera	acompañar	7.138
Ayuntamiento De Logroño Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Molliana Ayuntamiento De Molliana Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera Ayuntamiento De Moron De La Frontera	acompañar	3.704
Ayuntamiento De Los Llanos De Aridane Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manzanares Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	1.000
Ayuntamiento De Mahon Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manzanares Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera Apoyar y a	acompañar	17.200
Ayuntamiento De Mairena Del Alcor Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Apoyar y a Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manzanares Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera Apoyar y a Ayuntamiento De Monton De La Frontera Apoyar y a	acompañar	17.508
Ayuntamiento De Malaga Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manzanares Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monto De La Frontera Apoyar y a	acompañar	1.815
Ayuntamiento De Mallabia Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manzanares Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat	acompañar	2.000
Ayuntamiento De Manresa Ayuntamiento De Manzanares Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	5.290
Ayuntamiento De Manresa Apoyar y a Ayuntamiento De Manzanares Apoyar y a Ayuntamiento De Marines Apoyar y a Ayuntamiento De Masalaves Apoyar y a Ayuntamiento De Medina Del Campo Apoyar y a Ayuntamiento De Meliana Apoyar y a Ayuntamiento De Mercadal Apoyar y a Ayuntamiento De Molina De Segura Apoyar y a Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a	acompañar	300
Ayuntamiento De Manzanares Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera Apoyar y a	compañar	3.000
Ayuntamiento De Marines Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera Apoyar y a	acompañar	2.500
Ayuntamiento De Masalaves Ayuntamiento De Medina Del Campo Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Meliana Ayuntamiento De Mercadal Ayuntamiento De Molina De Segura Ayuntamiento De Mollet Del Valles Ayuntamiento De Montavernes Ayuntamiento De Montemayor Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Montserrat Ayuntamiento De Monton De La Frontera Apoyar y a	acompañar	100
Ayuntamiento De Medina Del Campo Apoyar y a Ayuntamiento De Meliana Apoyar y a Ayuntamiento De Mercadal Apoyar y a Ayuntamiento De Molina De Segura Apoyar y a Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a	acompañar	1.000
Ayuntamiento De Meliana Apoyar y a Ayuntamiento De Mercadal Apoyar y a Ayuntamiento De Molina De Segura Apoyar y a Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	1.000
Ayuntamiento De Mercadal Apoyar y a Ayuntamiento De Molina De Segura Apoyar y a Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	compañar	2.000
Ayuntamiento De Molina De Segura Apoyar y a Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a		120
Ayuntamiento De Mollet Del Valles Apoyar y a Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	1.800
Ayuntamiento De Montavernes Apoyar y a Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	725
Ayuntamiento De Montemayor Apoyar y a Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	350
Ayuntamiento De Montserrat Apoyar y a Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	1.000
Ayuntamiento De Moron De La Frontera Apoyar y a	acompañar	5.000
	acompañar	1.500
,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	500
Ayuntamiento De Murcia Apoyar y a	acompañar	10.605
	acompañar	1.176
subtotal 3		210.581

Ayuntamiento De Palos De La Frontera Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pedreguer Apoyar y acompañar 500 Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Porello Ayuntamiento De Porello Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Nedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Loan Ayuntamiento De San Loan Ayuntamiento De San Karison Ayuntamiento De San Karison Ayuntamiento De San Loan Ayuntamiento De San Loan Ayuntamiento De San Loan Ayuntamiento De San Loan Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 4.311 Ayuntamiento De San Karison Ayuntamiento De San Karison Ayuntamiento De San Marti Sarroca Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Touste Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tousa Ayuntamiento De Tousa Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Vildepolo (Leon) Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Vildepolo (Leon) Apoyar y ac	Entidad	Actividad	Euros
Ayuntamiento De Oviedo Ayuntamiento De Palencia Ayuntamiento De Palencia Ayuntamiento De Palencia Ayuntamiento De Palencia Ayuntamiento De Palleja Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pedreguer Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Sabafianigo Ayuntamiento De Sabafianigo Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San San Miguel De Abona Ayuntamiento De San San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Turutu Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamient			
Ayuntamiento De Palencia Ayuntamiento De Palencia Ayuntamiento De Palleja Ayuntamiento De Palleja Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Palos De La Frontera Apoyar y acompañar 1.351 Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Padreguer Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Porteguer Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Porterada Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Harti Sarroca Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De San			
Ayuntamiento De Palleja Ayuntamiento De Palos De La Frontera Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pedreguer Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Roferrada Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Sabdumia Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sabdumia Ayuntamiento De Sabdaell Ayuntamiento De Sabiñanigo Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Refor Del Pinatar Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Sebastian Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Torisjar Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntami			
Ayuntamiento De Parlos De La Frontera Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pamplona Apoyar y acompañar 1.35i Ayuntamiento De Pedreguer Apoyar y acompañar 50i Ayuntamiento De Pinto Apoyar y acompañar 2.00i Ayuntamiento De Polinya Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Ponferrada Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Ponferrada Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Porferrada Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Rafelbuñol Apoyar y acompañar 1.00i Ayuntamiento De Rafelbuñol Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar 1.65i Ayuntamiento De Ribadumia Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 1.00i Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.95i Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 4.31i Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 4.31i Ayuntamiento De San Lea Barrameda Apoyar y acompañar 6.00i Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Toriejon De Ardoz Apoyar y acompañar 3.00i Ayuntamiento De Toriejon De Ardoz Apoyar y acompañar 4.20i Ayuntamiento De Toriejon De Ardoz Apoyar y acompañar 5.00i Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 5.00i Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 5.00i Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 5.00i Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 5.00i Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 5.00i Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 5.00i Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 5.00i Ay			
Ayuntamiento De Pamplona Ayuntamiento De Pedreguer Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Pinto Ayuntamiento De Polinya Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Polinya Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Polinya Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Ponferrada Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sabiñanigo Ayuntamiento De Sabiñanigo Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Lecon De Barrameda Apoyar y acompañar Ayuntamiento De San Lecon De Barrameda Apoyar y acompañar Ayuntamiento De San Maria Sarroca Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sant Sebastian Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Yere De Ribes Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sant Sebastian Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Sebastian Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sant Sebastian Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Torison Ayuntamiento De Torison Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Torison Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntam	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1.000
Ayuntamiento De Pedreguer Ayuntamiento De Pinto Ayonar y acompañar Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Polinya Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Porerrada Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Bedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sabastian Ayuntamiento De San Sabastian Ayuntamiento De San San Leloni Ayuntamiento De Sant Keloni Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Sant Bere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Totosa Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y a			3.000
Ayuntamiento De Pinto Apoyar y acompañar 2.000 Ayuntamiento De Polinya Apoyar y acompañar 3.500 Ayuntamiento De Ponferrada Apoyar y acompañar 3.600 Ayuntamiento De Ponferrada Apoyar y acompañar 3.600 Ayuntamiento De Pozuelo Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Rafelbuñol Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar 1.651 Ayuntamiento De Ribadumia Apoyar y acompañar 5.044 Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar 5.044 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 5.044 Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De San Niguel De Abona Apoyar y acompañar 1.951 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 1.951 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 1.0391 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 1.0391 Ayuntamiento De Sant Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 1.0391 Ayuntamiento De Sant Roteloni Apoyar y acompañar 1.201 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 1.201 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.001 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.001 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.201 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.001 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 1.001 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 1.001 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 1.001 Ayuntamiento De Videpolo (Leon) Apoyar y acompañar 1.002 Ayuntamiento De Videpolo (Leon) Apoyar y acompañar 2.201 Ayuntamiento De Videpolo (Leon) Apoyar y acompañar 3.002 Ayuntamiento De Vidanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vidanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vidanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vidanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zaraut			1.350
Ayuntamiento De Polinya Apoyar y acompañar 3.600 Ayuntamiento De Ponferrada Apoyar y acompañar 3.600 Ayuntamiento De Pozuelo Apoyar y acompañar 3.600 Ayuntamiento De Rafelbuñol Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar 651 Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar 1.651 Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar 5.041 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 5.041 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 1.951 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.951 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 1.951 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Del Pinatar Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Torejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 2.200 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Zest			500
Ayuntamiento De Ponferrada Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabadell Ayuntamiento De Sabiñanigo Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Juan Ayuntamiento De San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Locar De Barrameda Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Jaeson Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Jaeson Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Jaeson Ayuntamiento De Jaeson Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Jaeson Ayuntamiento De Jaeson Ayuntamiento De Ja			2.000
Ayuntamiento De Pozuelo Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelbuñol Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Rafelguaraf Ayuntamiento De Ribadumia Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sabiñanigo Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Javier Ayuntamiento De San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Miguel De Abona Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Soria Ayuntamiento De Tourate Ayuntamiento De Tourata Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Vijo Ayuntamiento De Vilanoval La Geltru Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Vilanoval La Geltru Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Vilanoval La Geltru Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zaroutz Ayuntamiento De Zaroutz Apoyar y acompañar Ayun	<u> </u>		1.500
Ayuntamiento De Rafelbuñol Apoyar y acompañar 650 Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar 651 Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar 1.651 Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 1.050 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.951 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 1.039 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.039 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 1.039 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 6.000 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 800 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 800 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.302 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.302 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 2.200 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamien	Ayuntamiento De Ponferrada		3.600
Ayuntamiento De Rafelguaraf Apoyar y acompañar 650 Ayuntamiento De Ribadumia Apoyar y acompañar 1.650 Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar 5.044 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 5.044 Ayuntamiento De Sah Javier Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.950 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 10.300 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 10.300 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Sant Sebastian Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Sant Sebastian Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Torejon De Ardoz Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Torejon De Ardoz Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 10.000 Ayu	Ayuntamiento De Pozuelo	Apoyar y acompañar	3.000
Ayuntamiento De Ribadumia Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 10.00 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 10.00 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 10.00 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.95 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 10.39 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.39 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 6.00 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 8.00 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 8.00 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.20 Ayuntamiento De Touste Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 5.56 Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar 5.56 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.00 Ayuntamiento De Zamora Apoya	Ayuntamiento De Rafelbuñol		1.000
Ayuntamiento De Sabadell Apoyar y acompañar 5.04 Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 3.00 Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 10.00 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 10.00 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.956 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 1.956 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.399 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.399 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 800 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Soria Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 2.200 Ayuntamiento De Vildepolo (Leon) Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vildepolo (Leon) Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vildepolo (Leon) Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.500	Ayuntamiento De Rafelguaraf	Apoyaryacompañar	650
Ayuntamiento De Sabiñanigo Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 1.050 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.951 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 800 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Bere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.302: Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Videpolo (Leon) Apoyar y acompañar 5.501 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.000	Ayuntamiento De Ribadumia	Apoyar y acompañar	1.650
Ayuntamiento De San Javier Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 10.000 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.956 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 4.316 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 6.000 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 8.000 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 8.000 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Soria Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.3.02: Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.8.12: Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Virlanova I La Geltru Apoyar y acompañar 5.51 Ayuntamiento De Vildepolo (Leon) Apoyar y acompañar 5.56 Ayuntamiento De Vildanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xátiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xátiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.500	Ayuntamiento De Sabadell	Apoyar y acompañar	5.044
Ayuntamiento De San Juan Apoyar y acompañar 1.950 Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar 1.950 Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Apoyar y acompañar 4.310 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 10.390 Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 6.000 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Soria Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 2.200 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar 5.50 Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar 7.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.500	Ayuntamiento De Sabiñanigo	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De San Miguel De Abona Apoyar y acompañar Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Tauste Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Ayuntamiento De Totana Ayuntamiento De Tous Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Ayuntamiento De Xàtiva Ayuntamiento De Xinzo De Limia Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Zumarraga Ayuntamiento De Zumarraga Ayuntamiento De Zumarraga Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De San Javier	Apoyar y acompañar	3.000
Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De San Sebastian Ayuntamiento De Sanlucar De Barrameda Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Sant Celoni Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Soria Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Tolosa Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Ayuntamiento De Totana Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Zarautz Ayuntamiento De Zestoa Ayuntamiento De Jesora Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Jesora Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De San Juan	Apoyar y acompañar	10.000
Ayuntamiento De San Sebastian Apoyar y acompañar 6.000 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.302: Ayuntamiento De Torejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.8.12: Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar 5.500 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 2.560 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 2.560 Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.3.35: Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500	Ayuntamiento De San Miguel De Abona	Apoyar y acompañar	1.950
Ayuntamiento De Sanlucar De Barrameda Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Soria Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.302 Ayuntamiento De Torejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.8.12 Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar 550 Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar 5.000 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 7.000 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.3.35 Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 1.220 Ayuntamiento De Jestoa Apoyar y acompañar 1.221 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.122 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.122 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.122	Ayuntamiento De San Pedro Del Pinatar	Apoyar y acompañar	4.310
Ayuntamiento De Sant Celoni Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Apoyar y acompañar 800 Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Soria Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.3.02: Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 1.8.12: Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 5.50 Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar 5.50 Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar 7.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.335: Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 1.22 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 1.122 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.122 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.122	Ayuntamiento De San Sebastian	Apoyar y acompañar	10.390
Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Ayuntamiento De Soria Ayuntamiento De Soria Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Tolosa Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Ayuntamiento De Totana Ayuntamiento De Tous Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vijanova I La Geltru Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zamora Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Asosa Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Sanlucar De Barrameda	Apoyar y acompañar	6.000
Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Soria Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tolosa Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tous Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Sant Celoni	Apoyar y acompañar	1.200
Ayuntamiento De Santibañez De La Peña Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Soria Apoyar y acompañar 1.200 Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 13.02: Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar 18.12: Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar 3.000 Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar 2.200 Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar 550 Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 7.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 2.560 Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.355 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Jestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Jestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Jestoa Apoyar y acompañar 1.121 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.121 Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 1.121	Ayuntamiento De Sant Marti Sarroca	Apoyar y acompañar	800
Ayuntamiento De Soria Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 13.02: Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Sant Pere De Ribes	Apoyar y acompañar	3.000
Ayuntamiento De Tauste Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tijarafe Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Tolosa Apoyar y acompañar 13.02: Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Santibañez De La Peña	Apoyar y acompañar	300
Ayuntamiento De Tijarafe Ayuntamiento De Tolosa Ayuntamiento De Tolosa Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tous Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Xinzo De Limia Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Zestoa Ayuntamiento De Zumarraga Ayuntamiento De Zumarraga Ayuntamiento Dos Hermanas Ayuntamiento Dos Hermanas Ayuntamiento Guia De Isora Ayuntamiento Guia De Isora Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Soria	Apoyar y acompañar	1.200
Ayuntamiento De Tolosa Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tous Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Tauste	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Tijarafe	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Tolosa	Apoyar y acompañar	13.021
Ayuntamiento De Totana Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Tous Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar	Ayuntamiento De Torrejon De Ardoz		18.125
Ayuntamiento De Tous Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar			3.000
Ayuntamiento De Urretxu Apoyar y acompañar Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar			2.200
Ayuntamiento De Valdepolo (Leon) Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vigo Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar			550
Ayuntamiento De Vigo Apoyar y acompañar 7.000 Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 2.560 Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 8.481 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 13.351 Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 8.080 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000	Ayuntamiento De Valdepolo (Leon)		1.000
Ayuntamiento De Vilanova I La Geltru Apoyar y acompañar 2.560 Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 8.483 Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 13.353 Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 8.080 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000			7.000
Ayuntamiento De Xàtiva Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 8.48: Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 13.35: Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.12! Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000			2.560
Ayuntamiento De Xinzo De Limia Apoyar y acompañar 1.000 Ayuntamiento De Zamora Apoyar y acompañar 8.48: Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 13.35: Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 8.080 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Guía De Isora Apoyar y acompañar 14.000			1.000
Ayuntamiento De Zamora Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 13.35 Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.50 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 1.12			1.000
Ayuntamiento De Zarautz Apoyar y acompañar 13.35: Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 8.080 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000			8.481
Ayuntamiento De Zestoa Apoyar y acompañar 1.500 Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 8.080 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000		<u> </u>	13.352
Ayuntamiento De Zumarraga Apoyar y acompañar 8.080 Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000			1.500
Ayuntamiento Dos Hermanas Apoyar y acompañar 1.129 Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000	,		8.080
Ayuntamiento Guia De Isora Apoyar y acompañar 14.000			1.129
	•		
	subtotal 4	/ poyar y acompanar	177.396

Ayuntamiento Rincon De La Victoria Ayuntamiento Rute Apoyar y acompañar Ayuntamiento Santa Coloma De Gramanet Ayuntamiento Santa Coloma De Gramanet Ayuntamiento Tomelloso Ayuntamiento Tomelloso Ayuntamiento Tomelloso Apoyar y acompañar Ayuntamiento Tomelloso Apoyar y acompañar Ayuntamiento Victoria-Gastiez Apoyar y acompañar Ayuntamiento Villa Del Prado Apoyar y acompañar Cabildo De Fuerteventura Apoyar y acompañar Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar Cabildo Insular De Tenerife Apoyar y acompañar Cabildo Insular De Tenerife Apoyar y acompañar Cabildo Insular De Valverde De Hierro Apoyar y acompañar Cabildo Insular De Salverde De Hierro Apoyar y acompañar Comarca De La Comunidad De Calatayud Apoyar y acompañar Comarca De La Litera Apoyar y acompañar Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar Comarca De Teruel Apoyar y acompañar Concello De Bergondo Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Concello De Bergondo Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Concello De Bergondo Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apogar y acom	Entidad	Actividad	Euros
Ayuntamiento Rute Ayuntamiento Santa Coloma De Gramanet Ayuntamiento Santa Coloma De Gramanet Apoyar y acompañar Ayuntamiento Tomelloso Ayuntamiento Tudela Apoyar y acompañar Ayuntamiento Tudela Ayuntamiento Vidrai-Gastiez Ayuntamiento Villa Del Prado Apoyar y acompañar 1.290 Ayuntamiento Villa Del Prado Apoyar y acompañar 1.500 Cabildo De Fuerteventura Apoyar y acompañar 2.850 Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar 3.3000 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 3.3000 Cabildo Insular De Tenerife Apoyar y acompañar 3.3000 Cabildo Insular De Valverde De Hierro Apoyar y acompañar 2.1.500 Comarca De La Utlera Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Utlera Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Litera Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 4.763 Comarca De I Bajo Cinca Apoyar y acompañar 2.500 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Marón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Marón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 4.763 Concello De Narón Apoyar y acompañar 4.763 Concello De Marón Apoyar y acompañar 4.763 Apoyar y acompañar 4.763 Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 4.763 Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Aloxa Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Aloxa Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Exceno.Ayuntamiento De Antequ	A contract Diagram D. J. Vij. J.		47.000
Ayuntamiento Santa Coloma De Gramanet Ayuntamiento Tomelloso Apoyar y acompañar Ayuntamiento Tomelloso Apoyar y acompañar Ayuntamiento Tudela Ayuntamiento Victoria-Gastiez Ayuntamiento Villa Del Prado Ayonar y acompañar Ayuntamiento Villa Del Prado Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Cabildo De Fuerteventura Apoyar y acompañar Apo	,		-
Ayuntamiento Tomelloso Ayuntamiento Tudela Ayuntamiento Tudela Apoyar y acompañar 10.498 Ayuntamiento Victoria-Gastiez Ayuntamiento Villa Del Prado Ayuntamiento Villa Del Prado Ayuntamiento Villa Del Prado Ayuntamiento Villareal Apoyar y acompañar 15.000 Ayuntamiento Villareal Apoyar y acompañar 15.000 Ayuntamiento Villareal Apoyar y acompañar 15.000 Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar 133.000 Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar 23.857 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 23.857 Cabildo Insular De Lanzarote Apoyar y acompañar 23.850 Cabildo Insular De Valverde De Hierro Apoyar y acompañar 21.500 Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 22.500 Comarca De La Comunidad De Calatayud Apoyar y acompañar 30.00 Comarca De La Litera Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar 30.00 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar 30.00 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 4.763 Comarca De I Bajo Cinca Comcello De Tomiño Apoyar y acompañar 2.500 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Marón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 4.763 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Aliva Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Aliva Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De Alova Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento D	,		
Ayuntamiento Tudela Apoyar y acompañar 1.290 Ayuntamiento Victoria-Gastiez Apoyar y acompañar 1.290 Ayuntamiento Victoria-Gastiez Apoyar y acompañar 5.00 Ayuntamiento Villa Del Prado Apoyar y acompañar 5.00 Ayuntamiento Villareal Apoyar y acompañar 5.00 Cabildo De Fuerteventura Apoyar y acompañar 15.000 Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar 133.000 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 23.857 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 23.857 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 35.000 Cabildo Insular De Tenerife Apoyar y acompañar 21.500 Cabildo Insular De Valverde De Hierro Apoyar y acompañar 20.000 Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 3.000 Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Comunidad De Calatayud Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Litera Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 4.763 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Tomiño Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Beranzos Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Oia Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Castellon Apoyar y acompañar 3.000 Concello D			
Ayuntamiento Victoria-Gastiez Ayuntamiento Villa Del Prado Ayoyar y acompañar Ayuntamiento Villa Del Prado Apoyar y acompañar Ayuntamiento Villa real Apoyar y acompañar Apoyar y acompa	•		
Ayuntamiento Villa Del Prado Apoyar y acompañar 5.00 Ayuntamiento Villareal Apoyar y acompañar 15.000 Cabildo De Fuerteventura Apoyar y acompañar 58.000 Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar 133.000 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 23.857 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 33.000 Cabildo Insular De Lanzarote Apoyar y acompañar 21.500 Cabildo Insular De Valverde De Hierro Apoyar y acompañar 21.500 Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 20.000 Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 20.000 Comarca De La Comunidad De Calatayud Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Litera Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 4.763 Comarca De Isajo Cinca Apoyar y acompañar 5.800 Concello De Tomiño Apoyar y acompañar 1.230 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 2.5000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Olarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Ola Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Castellon Apoyar y acompañar 3.000 Diputacion Provincial De Alcante Apoyar y acompañar 3.000 Diputacion Provincial De Acoruña (Apd) Apoyar y acompañar 3.000 Diputacion Provincial De Acoruña (Apd) Apoyar y acompañar 3.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 3.000 Excelentisim	•		
Ayuntamiento Villareal Apoyar y acompañar 55.000 Cabildo De Fuerteventura Apoyar y acompañar 55.000 Cabildo De Gran Canaria Apoyar y acompañar 133.000 Cabildo Insular De La Palma Apoyar y acompañar 23.857 Cabildo Insular De Lanzarote Apoyar y acompañar 23.857 Cabildo Insular De Lanzarote Apoyar y acompañar 21.500 Cabildo Insular De Tenerife Apoyar y acompañar 21.500 Cabildo Insular De Valverde De Hierro Apoyar y acompañar 20.000 Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 1.500 Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Comunidad De Calatayud Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Litera Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 580 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 5.800 Concarca De Teruel Apoyar y acompañar 5.800 Concello De Tomiño Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Orox Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Orox Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Gorove Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 6.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 7.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Cudad Real Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 6.000 Excelentisimo De Narara Apoyar y acompañar 7.000 Excelentisimo De Narara Apoyar y acompañar 7.000 Excelentisimo De Narara Apoyar y acompañar 7.000	,		
Cabildo De FuerteventuraApoyar y acompañar58.000Cabildo De Gran CanariaApoyar y acompañar133.000Cabildo Insular De La PalmaApoyar y acompañar23.857Cabildo Insular De LanzaroteApoyar y acompañar23.857Cabildo Insular De Valverde De HierroApoyar y acompañar21.500Comarca Bajo AragonApoyar y acompañar20.000Comarca De La Comunidad De CalatayudApoyar y acompañar3.000Comarca De La Comunidad De CalatayudApoyar y acompañar3.000Comarca De Somontano De BarbastroApoyar y acompañar4.763Comarca De Bajo CincaApoyar y acompañar4.763Comarca Del Bajo CincaApoyar y acompañar2.500Concello De TomiñoApoyar y acompañar1.230Concello De BergondoApoyar y acompañar2.000Concello De BetanzosApoyar y acompañar3.000Concello De MeañoApoyar y acompañar3.000Concello De NeañoApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De Obarco De ValdeorrasApoyar y acompañar4.000Concello De OiaApoyar y acompañar4.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello O GroveApoyar y acompañar4.000Diputacion De CastellonApoyar y acompañar4.000Diputacion Foral De GuipuzkoaApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De AlcanteApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De Cace			
Cabildo De Gran CanariaApoyar y acompañar133.000Cabildo Insular De La PalmaApoyar y acompañar23.857Cabildo Insular De LanzaroteApoyar y acompañar53.000Cabildo Insular De TenerifeApoyar y acompañar21.500Cabildo Insular De Valverde De HierroApoyar y acompañar20.000Comarca Bajo AragonApoyar y acompañar1.500Comarca De La Comunidad De CalatayudApoyar y acompañar3.000Comarca De La LiteraApoyar y acompañar3.000Comarca De Somontano De BarbastroApoyar y acompañar580Comarca De TeruelApoyar y acompañar4.763Comarca De Bajo CincaApoyar y acompañar2.500Concello De TomiñoApoyar y acompañar2.000Concello De BergondoApoyar y acompañar2.000Concello De BetanzosApoyar y acompañar3.000Concello De MeañoApoyar y acompañar3.000Concello De MeañoApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De OiaApoyar y acompañar1.764Concello De OiaApoyar y acompañar4.000Concello De OroApoyar y acompañar4.000Concello De OroApoyar y acompañar4.000Concello De GuipuzkoaApoyar y acompañar4.000Diputacion Foral De GuipuzkoaApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De AlcanteApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De AlcanteApoyar y acompañar5.0	,		
Cabildo Insular De La PalmaApoyar y acompañar23.857Cabildo Insular De LanzaroteApoyar y acompañar53.000Cabildo Insular De Valverde De HierroApoyar y acompañar21.500Cabildo Insular De Valverde De HierroApoyar y acompañar20.000Comarca Bajo AragonApoyar y acompañar1.500Comarca De La Comunidad De CalatayudApoyar y acompañar3.000Comarca De La LiteraApoyar y acompañar300Comarca De Somontano De BarbastroApoyar y acompañar4.763Comarca De TeruelApoyar y acompañar2.500Concello De TomiñoApoyar y acompañar2.500Concello De TomiñoApoyar y acompañar2.000Concello De BergondoApoyar y acompañar3.000Concello De BetanzosApoyar y acompañar3.000Concello De MeañoApoyar y acompañar3.000Concello De MeañoApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De Obarco De ValdeorrasApoyar y acompañar1.764Concello De OiaApoyar y acompañar1.764Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello De GorveApoyar y acompañar4.000Diputacion De CastellonApoyar y acompañar4.000Diputacion Foral De GuipuzkoaApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De AlicanteApoyar y acompañar5.629Diputacion Provincial De CaceresApoyar y acompañar5.629Diputacion Provincial De Caceres </td <td></td> <td></td> <td></td>			
Cabildo Insular De LanzaroteApoyar y acompañar53.000Cabildo Insular De TenerifeApoyar y acompañar21.500Cabildo Insular De Valverde De HierroApoyar y acompañar20.000Comarca Bajo AragonApoyar y acompañar3.000Comarca De La Comunidad De CalatayudApoyar y acompañar3.000Comarca De La LiteraApoyar y acompañar3.000Comarca De Somontano De BarbastroApoyar y acompañar580Comarca De TeruelApoyar y acompañar4.763Comarca Del Bajo CincaApoyar y acompañar2.500Concello De TomiñoApoyar y acompañar2.000Concello De BergondoApoyar y acompañar3.000Concello De BetanzosApoyar y acompañar3.000Concello De BetanzosApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De Obarco De ValdeorrasApoyar y acompañar4.000Concello De OiaApoyar y acompañar4.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello De CastellonApoyar y acompañar4.000Diputacion Foral De AlavaApoyar y acompañar4.000Diputacion Foral De GuipuzkoaApoyar y acompañar16.062Diputacion Provincial De AlicanteApoyar y acompañar40.000Diputacion Provincial De AlicanteApoyar y acompañar5.000Diputacion Provincial De Caceres <td< td=""><td></td><td></td><td></td></td<>			
Cabildo Insular De TenerifeApoyar y acompañar21.500Cabildo Insular De Valverde De HierroApoyar y acompañar20.000Comarca Bajo AragonApoyar y acompañar1.500Comarca De La CituraApoyar y acompañar3.000Comarca De La LiteraApoyar y acompañar300Comarca De Somontano De BarbastroApoyar y acompañar4.763Comarca De TeruelApoyar y acompañar4.763Comarca Del Bajo CincaApoyar y acompañar2.500Concello De TomiñoApoyar y acompañar2.500Concello De BergondoApoyar y acompañar2.000Concello De BetanzosApoyar y acompañar3.000Concello De FerrolApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De Obarco De ValdeorrasApoyar y acompañar3.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Diputacion De CastellonApoyar y acompañar4.000Diputacion Foral De AlavaApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De AlcanteApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De AlcanteApoyar y acompañar4.000Diputacion Provincial De AlcanteApoyar y acompañar5.000Diputacion Provincial De Ciudad RealApoyar y acompañar5.000Diputacion Provincial De Ciudad RealApoy			
Cabildo Insular De Valverde De HierroApoyar y acompañar20.000Comarca Bajo AragonApoyar y acompañar1.500Comarca De La Comunidad De CalatayudApoyar y acompañar3.000Comarca De La LiteraApoyar y acompañar300Comarca De Somontano De BarbastroApoyar y acompañar4.763Comarca De TeruelApoyar y acompañar2.500Concello De TomiñoApoyar y acompañar2.500Concello De BergondoApoyar y acompañar2.000Concello De BetanzosApoyar y acompañar3.000Concello De BerrolApoyar y acompañar3.000Concello De MeañoApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar3.000Concello De NarónApoyar y acompañar2.000Concello De OiaApoyar y acompañar4.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello De PoioApoyar y acompañar4.000Concello De CastellonApoyar y acompañar1.500Diputacion De LeridaApoyar y acompañar48.000Diputacion Foral De AlavaApoyar y acompañar40.000Diputacion Provincial De A Coruña (Apd)Apoyar y acompañar40.000Diputacion Provincial De AlicanteApoyar y acompañar40.000Diputacion Provincial De AlicanteApoyar y acompañar5.000Diputacion Provincial De CaceresApoyar y acompañar5.000Diputacion Provincial De CaceresApoyar y acompañar5.000Diputacion Provincial De Caceres <td< td=""><td></td><td></td><td></td></td<>			
Comarca Bajo Aragon Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Comunidad De Calatayud Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Litera Apoyar y acompañar 300 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 580 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 2.500 Comarca Del Bajo Cinca Apoyar y acompañar 2.500 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Merol Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Merol Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Merón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Oia Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Castellon Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Por De Alava Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 10.002 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Pro			
Comarca De La Comunidad De Calatayud Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De La Litera Apoyar y acompañar 3.000 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 5.800 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 4.763 Comarca De IBajo Cinca Apoyar y acompañar 2.5000 Concello De Tomiño Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Ferrol Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Poio Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Castellon Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar 4.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.600 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 7.7110 Apoyar y acom			
Comarca De La Litera Apoyar y acompañar 3000 Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar 5800 Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 2.5000 Comarca Del Bajo Cinca Apoyar y acompañar 2.5000 Concello De Tomiño Apoyar y acompañar 1.2300 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 2.0000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 4.0000 Concello De Oia Apoyar y acompañar 4.0000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.5000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.5000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.0000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.0000 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.0000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.0000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.0000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.0000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.0000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.0000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.0000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 5.0000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.0000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.0000 Excelentisimo De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Comarca De Somontano De Barbastro Apoyar y acompañar Comarca De Teruel Apoyar y acompañar	·		
Comarca De Teruel Apoyar y acompañar 4.763 Comarca Del Bajo Cinca Apoyar y acompañar 2.500 Concello De Tomiño Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.500 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.500 Concello De Narón Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 3.500 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Oia Apoyar y acompañar 4.000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 4.500 Concello De Poio Apoyar y acompañar 4.500 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 6.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 6.000 Excelentisimo De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 2.5000 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 2.0000 Concello De Bertanzos Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Ferrol Apoyar y acompañar 5.0000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.0000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 2.0000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 1.764 Concello De Oia Apoyar y acompañar 4000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.5000 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.5000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.0000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.0000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 17.110 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.0000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.0000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.0000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.0000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.0000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.0000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 6.0000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 6.0000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 6.0000 Excelentisimo De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Concello De Tomiño Apoyar y acompañar 2.300 Concello De Bergondo Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Betanzos Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Ferrol Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 3.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 1.764 Concello De Oia Apoyar y acompañar 400 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.500 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.500 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 98.635			
Concello De Bergondo Apoyar y acompañar			
Concello De Betanzos Apoyar y acompañar S.000 Concello De Ferrol Apoyar y acompañar			
Concello De Ferrol Apoyar y acompañar 5.000 Concello De Meaño Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 1.764 Concello De Oia Apoyar y acompañar 400 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.500 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.500 Concello O Grove Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.0000 Exceno. Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 98.635			
Concello De Meaño Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Narón Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 1.764 Concello De Oia Apoyar y acompañar 400 Concello De Poio Apoyar y acompañar 1.500 Concello O Grove Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 6.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Exceno. Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 98.635			
Concello De Narón Apoyar y acompañar 2.000 Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 1.764 Concello De Oia Apoyar y acompañar			
Concello De Obarco De Valdeorras Apoyar y acompañar 1.764 Concello De Oia Apoyar y acompañar 400 Concello De Poio Apoyar y acompañar 800 Concello O Grove Apoyar y acompañar 1.500 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 17.110 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 6.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 98.635			
Concello De Oia Apoyar y acompañar 400 Concello De Poio Apoyar y acompañar 800 Concello O Grove Apoyar y acompañar 1.500 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 17.110 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo. Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Concello De Poio Apoyar y acompañar 800 Concello O Grove Apoyar y acompañar 1.500 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 17.110 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 5.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Concello O Grove Apoyar y acompañar 1.500 Diputacion De Castellon Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 17.110 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 12.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 2.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excentisimo Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 3.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Diputacion De Castellon Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar			
Diputacion De Lerida Apoyar y acompañar 48.000 Diputacion Foral De Alava Apoyar y acompañar 16.062 Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 17.110 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 12.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 12.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 2.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Exceno. Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 3.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Diputacion Foral De Alava Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De Caceres Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De Soria Emd Valldoreix Apoyar y acompañar Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Byoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Byoyar y acompañar Apoyar y acompañar	·		
Diputacion Foral De Guipuzkoa Apoyar y acompañar 17.110 Diputacion Provincial Cordoba Apoyar y acompañar 40.000 Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Apoyar y acompañar 24.000 Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 12.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 2.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635		<u>'''''</u>	
Diputacion Provincial Cordoba Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Diputacion Provincial De Alicante Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar Emd Valldoreix Apoyar y acompañar Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Bacompañar Apoyar y acompañar			
Diputacion Provincial De A Coruña (Apd) Diputacion Provincial De Alicante Diputacion Provincial De Caceres Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar Diputacion Provincial De Ciudad Real Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar Emd Valldoreix Apoyar y acompañar Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar Excmo. Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Bacompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Bacompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Bacompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Bacompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar	·		
Diputacion Provincial De Alicante Apoyar y acompañar 5.629 Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 12.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 2.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635			
Diputacion Provincial De Caceres Apoyar y acompañar 5.000 Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 12.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 2.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635		<u>' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' </u>	
Diputacion Provincial De Ciudad Real Apoyar y acompañar 12.000 Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 2.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635	·		
Diputacion Provincial De Soria Apoyar y acompañar 5.000 Emd Valldoreix Apoyar y acompañar 2.000 Excelentisimo Ayuntamiento De Antequera Apoyar y acompañar 6.000 Excmo.Ayuntamiento De Marbella Apoyar y acompañar 13.792 Gobierno De La Rioja Apoyar y acompañar 84.167 Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Emd ValldoreixApoyar y acompañar2.000Excelentisimo Ayuntamiento De AntequeraApoyar y acompañar6.000Excmo.Ayuntamiento De MarbellaApoyar y acompañar13.792Gobierno De La RiojaApoyar y acompañar84.167Gobierno De NavarraApoyar y acompañar98.635			
Excelentisimo Ayuntamiento De AntequeraApoyar y acompañar6.000Excmo.Ayuntamiento De MarbellaApoyar y acompañar13.792Gobierno De La RiojaApoyar y acompañar84.167Gobierno De NavarraApoyar y acompañar98.635			
Excmo.Ayuntamiento De MarbellaApoyar y acompañar13.792Gobierno De La RiojaApoyar y acompañar84.167Gobierno De NavarraApoyar y acompañar98.635			
Gobierno De La RiojaApoyar y acompañar84.167Gobierno De NavarraApoyar y acompañar98.635			
Gobierno De Navarra Apoyar y acompañar 98.635		<u> </u>	
	•	'''''''''''''''''''''''''''''''''''''	
	subtotal 5	[, poyar y acompaniar	803.135

Entidad	Actividad	Euros
	. ~	00.500
Instituto Insular De Atencion Social	Apoyar y acompañar	82.500
Organisme Autonom De Salut Publica De La	Apoyar y acompañar	25.207
Plataforma Voluntariado De España	Apoyar y acompañar	10.609
Principado De Asturias	Apoyaryacompañar	85.580
Servicio Madrileño De Salud	Apoyaryacompañar	600.000
Xunta De Galicia	Apoyar y acompañar	463.305
Ayuntamiento De Aracena	Apoyaryacompañar	500
Asociacion De Ayuda Matarrayos	Apoyaryacompañar	1.000
Ave ca	Apoyar y acompañar	14.618
Ayuntamiento De Nerja	Apoyar y acompañar	19.500
Bahia De Bizkaia Gas, S.L.	Apoyar y acompañar	8.500
Bansabadell Vida	Apoyaryacompañar	1.500
C.D. Tenerife S.A.D.	Apoyaryacompañar	350
Caja Labora Kutxa	Apoyaryacompañar	37.000
Caja Rural De Extremadura	Apoyar y acompañar	5.500
Colegio Oficial De Médicos De Zaragoza	Apoyar y acompañar	1.990
Colegio Oficial De Odontológos De Aragon	Apoyar y acompañar	1.730
Ajuntament De Pau	Apoyar y acompañar	100
Ayuntamiento De Calles	Apoyar y acompañar	200
Ayuntamiento De Rafelcofer	Apoyar y acompañar	400
Ayuntamiento De Sellent	Apoyar y acompañar	550
Ayuntamiento De Almeria	Apoyar y acompañar	3.300
Ajuntament D´Espluges De Llobregat	Apoyar y acompañar	1.000
Ajuntament De Badia Del Valles	Apoyar y acompañar	808
Ajuntament De Cambrils	Apoyar y acompañar	760
Ajuntament De Castelloli	Apoyar y acompañar	500
Ajuntament De Castell-Platja D'Aro	Apoyar y acompañar	5.000
Ajuntament De Figueres	Apoyar y acompañar	3.697
Ajuntament De Mataró	Apoyar y acompañar	2.390
Ajuntament De Santa Perpeuta De Moguda	Apoyar y acompañar	1.000
Ajuntament De Vidreres	Apoyar y acompañar	300
Ayuntamiento Alcañiz	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento Balmaseda	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Aguilas	Apoyar y acompañar	750
Ayuntamiento De Almazora	Apoyar y acompañar	2.539
Ayuntamiento De Almussafes	Apoyar y acompañar	36.000
Ayuntamiento De Altea	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Astigarraga	Apoyar y acompañar	400
Ayuntamiento De Azpeitia	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Barbastro	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Benavente	Apoyar y acompañar	6.700
Ayuntamiento De Binefar	Apoyar y acompañar	1.500
Ayuntamiento De Chipiona	Apoyar y acompañar	4.341
Ayuntamiento De Denia	Apoyar y acompañar	4.564
Ayuntamiento De Eibar	Apoyar y acompañar	2.000
subtotal 6	, the year y a companiar	1.447.190
Junitida 0		1.777.130

Entidad	Actividad	Euros
Ayuntamiento De El Pinar De El Hierro	Apoyar y acompañar	4.000
Ayuntamiento De Ermua	Apoyar y acompañar	2.190
Ayuntamiento De Ferreries	Apoyar y acompañar	1.667
Ayuntamiento De Gijón	Apoyar y acompañar	3.591
Ayuntamiento De Hernani	Apoyar y acompañar	1.119
Ayuntamiento De Ibiza	Apoyar y acompañar	4.572
Ayuntamiento De Igualada	Apoyar y acompañar	2.250
Ayuntamiento De Ingenio	Apoyar y acompañar	20.000
Ayuntamiento De La Vilavella	Apoyar y acompañar	600
Ayuntamiento De Madrigueras	Apoyar y acompañar	3.790
Ayuntamiento De Medina Sidonia	Apoyar y acompañar	3.000
Ayuntamiento De Molins De Rei	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Mollerusa	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Monzon	Apoyar y acompañar	634
Ayuntamiento De Muxia	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De Nules	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De Parla	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Quart De Poblet	Apoyar y acompañar	512
Ayuntamiento De Ronda	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Sagunto	Apoyar y acompañar	16.000
Ayuntamiento De Salamanca	Apoyar y acompañar	13.000
Ayuntamiento De San Sebastian De La Gome	Apoyar y acompañar	26.500
Ayuntamiento De Sant Bartolome De Tiraja	Apoyar y acompañar	25.000
Ayuntamiento De Santander	Apoyar y acompañar	2.220
Ayuntamiento De Tordesillas	Apoyar y acompañar	1.200
Ayuntamiento De Torrelavega	Apoyar y acompañar	11.000
Ayuntamiento De Torremolinos	Apoyar y acompañar	10.000
Ayuntamiento De Tremp (Apd)	Apoyar y acompañar	1.500
Ayuntamiento De Valencina De La Concepci	Apoyar y acompañar	3.000
Ayuntamiento De Valle Gran Rey	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Vielha-Mijaran	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Villaharta	Apoyar y acompañar	354
Ayuntamiento De Vinaroz	Apoyar y acompañar	4.000
Ayuntamiento De Xirivella	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Zumaia	Apoyar y acompañar	1.581
Ayuntamiento Los Realejos	Apoyar y acompañar	4.000
Ayuntamiento Navalmoral De La Mata	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento San Fernando De Henares	Apoyar y acompañar	350
Ayuntamiento Santa Cruz De Tenerife	Apoyar y acompañar	30.000
Ayuntamiento Villalbilla	Apoyar y acompañar	2.000
Concello De Ames	Apoyar y acompañar	1.078
Concello De Carballo	Apoyar y acompañar	3.000
Concello De Gondomar	Apoyar y acompañar	2.000
Concello De Lugo	Apoyar y acompañar	5.000
Concello De Mos	Apoyar y acompañar	1.500
subtotal 7		222.208

d	Actividad	Euros
llo De Tui	Apoyar y acompañar	1.000
:Il Insular De Mallorca	Apoyar y acompañar	3.939
acion De Barcelona	Apoyar y acompañar	6.884
acion De Tarragona	Apoyar y acompañar	41.559
acion Provincial De Guadalajara	Apoyar y acompañar	19.000
acion Provincial De Lugo	Apoyar y acompañar	16.000
acion Provincial De Palencia	Apoyar y acompañar	13.200
acion Provincial De Segovia	Apoyar y acompañar	6.000
erno De Cantabria	Apoyar y acompañar	3.215
lustre Ayuntamiento De Valverde	Apoyar y acompañar	5.000
amiento San Sebastian De Los Reyes	Apoyar y acompañar	1.421
ament D'Avinyonet De Puigventos	Apoyar y acompañar	150
ament De Linyola	Apoyar y acompañar	350
ament De Pedret I Marza	Apoyar y acompañar	100
ament De Sant Hilari Sacalm	Apoyar y acompañar	350
ament De Sant Julia Del Llor I Bonm	Apoyar y acompañar	200
ament De Siura D'Emporda	Apoyar y acompañar	50
ament De Campllong	Apoyar y acompañar	200
amiento De Villanueva Del Trabuco	Apoyar y acompañar	5.014
llo De Pastoriza	Apoyar y acompañar	1.202
amiento De Albacete	Apoyar y acompañar	8.774
acion Provincial De Albacete	Apoyar y acompañar	18.800
amiento Villarrobledo	Apoyar y acompañar	2.094
amiento De Villamalea	Apoyar y acompañar	650
amiento De Elda	Apoyar y acompañar	6.522
amiento De Orihuela	Apoyar y acompañar	3.929
miento De Roquetas De Mar	Apoyar y acompañar	3.000
ación De Badajoz	Apoyar y acompañar	45.730
amiento De Villanueva Del Fresno	Apoyar y acompañar	1.500
n De Les Illes Balears	Apoyar y acompañar	86.957
ament De Terrassa	Apoyar y acompañar	1.000
amiento De Vilanova Del Cami	Apoyar y acompañar	2.000
amiento De Ripollet	Apoyar y acompañar	842
ament De Puig-Reig	Apoyar y acompañar	500
ament De Sant Vicenç De Castellet	Apoyar y acompañar	1.389
amiento De Barbera Del Valles	Apoyar y acompañar	2.700
amiento Sant Cugat	Apoyar y acompañar	1.000
ación Provincial De Burgos	Apoyar y acompañar	3.000
uto Municipal Asuntos Sociales Các	Apoyar y acompañar	15.000
acion Provincial De Cadiz	Apoyar y acompañar	9.777
amiento San Fernando	Apoyar y acompañar	22.208
amiento San Ternando	Apoyar y acompañar	10.000
amiento De Chilches	Apoyar y acompañar Apoyar y acompañar	5.000
amiento De Cimenes	Apoyar y acompañar	1.000
amiento De Socuerramos amiento De Bolaños De Calatrava	Apoyar y acompañar	600
subtotal 8	Apoyal y acompanal	378.806
Suntutal o		3/0.000

Entidad	Actividad	Euros
Ayuntamiento Palma Del Río	Apoyaryacompañar	7.000
Ayuntamiento De Pozoblanco	Apoyar y acompañar	3.458
Ayuntamiento De Montoro	Apoyar y acompañar	1.013
Ayuntamiento De Adamuz	Apoyar y acompañar	800
Ayuntamiento De Espejo	Apoyar y acompañar	1.100
Ayuntamiento De Lucena	Apoyar y acompañar	14.142
Ayuntamiento De Posadas	Apoyar y acompañar	1.194
Concello De Irixoa	Apoyaryacompañar	650
Ayuntamiento De La Coruña	Apoyaryacompañar	22.000
Concello De Riveira	Apoyaryacompañar	3.400
Ajuntament De Girona	Apoyar y acompañar	741
Ajuntament De Torroella De Montgrí	Apoyar y acompañar	472
Ajuntament De Riudellots	Apoyar y acompañar	500
Ajuntament De Banyoles	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Huescar	Apoyar y acompañar	1.200
Ayuntamiento De El Padul	Apoyar y acompañar	600
Ayuntamiento De Siguenza (Apd)	Apoyar y acompañar	604
Ayuntamiento De Cabanillas Del Campo	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Lezo	Apoyar y acompañar	812
Debako Udala - Ayuntamiento De Deba	Apoyar y acompañar	755
Ayuntamiento De Usurbil	Apoyar y acompañar	508
Soraluzeko Udala	Apoyar y acompañar	774
Ayuntamiento De Huesca	Apoyar y acompañar	3.000
Ayuntamiento Torredelcampo	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De La Guardia De Jaen	Apoyar y acompañar	15.110
Ayuntamiento Andujar	Apoyar y acompañar	2.742
Ayuntamiento De Leon	Apoyar y acompañar	3.297
Universidad De Leon	Apoyar y acompañar	300
Ayuntamiento De Lerida	Apoyar y acompañar	4.553
Ayunatamiento De La Pobla De Segur	Apoyar y acompañar	1.520
Conselh Generau D'Aran	Apoyar y acompañar	6,000
Ajuntament De La Seu D'Urgell	Apoyar y acompañar	1.500
Ayuntamiento De Villanueva De La Cañada	Apoyar y acompañar	1.546
Ayuntamiento De La Villa De Mostoles	Apoyar y acompañar	17.200
Ayuntamiento Aranjuez	Apoyar y acompañar	250
Ayuntamiento De Villanueva De Algaidas	Apoyar y acompañar	2.500
Ayuntamiento De Santomera	Apoyar y acompañar	7.200
Ayuntamiento De Las Torres De Cotillas	Apoyar y acompañar	3.325
Ayuntamiento De Calasparra	Apoyar y acompañar	1.000
Ayuntamiento De Cehegin	Apoyar y acompañar	500
Comunidad De Bardenas Reales De Navarra	Apoyar y acompañar	15.000
Ayuntamiento De Cortes	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De Cortes Ayuntamiento De Arroniz	Apoyar y acompañar	550
Diputación Provincial Orense	Apoyar y acompañar	15.000
Ayuntamiento De Guardo	Apoyar y acompañar	2.000
subtotal 9	, , poyar y acompanar	169.815
SubtOtal 3		105.615

Entidad	Actividad	Euros
Avuntamiento De Antigua	Apoyar y acompañar	8.400
Ayuntamiento De Antigua Gobierno De Canarias	Apoyar y acompañar	795.565
Diputacion Provincial De Pontevedra	Apoyar y acompañar	30.000
Concello De Pontevedra	Apoyar y acompañar	9.000
Concello Do Rosal	Apoyar y acompañar	2.000
Concello Da Estrada	Apoyar y acompañar	1.000
Diputacion Provincial De Salamanca	Apoyar y acompañar	10.400
Ayuntamiento De El Paso	Apoyar y acompañar	600
Ayto Granadilla De Abona	Apoyar y acompañar	1.950
Ayuntamiento De La Villa Historica De Sa	Apoyar y acompañar	2.000
,		
Ayuntuntamiento Valverde De La Virgen	Apoyaryacompañar	5.000
Ayuntamiento De Palma (Apd)	Apoyaryacompañar	6.000
Patronato De Servicios Sociales Del Ayun	Apoyaryacompañar	15.000
Ayuntamiento Santa Cruz De La Palma	Apoyaryacompañar	6.000
Ayuntamiento De Astillero	Apoyaryacompañar	1.800
Ayuntamiento De Castro Urdiales	Apoyaryacompañar	3.918
Ayuntamiento De Zarzuela Del Monte	Apoyar y acompañar	300
Ayuntamiento De Segovia	Apoyar y acompañar	2.699
Ayuntamiento El Espinar Apd	Apoyar y acompañar	500
Ayuntamiento De Villamanrique De La Cond	Apoyar y acompañar	500
Diputacion Provincial De Sevilla	Apoyar y acompañar	18.000
Diputacion Provincial De Teruel	Apoyar y acompañar	13.000
Ayuntamiento De Teruel	Apoyar y acompañar	5.754
Ayuntamiento De Albal	Apoyar y acompañar	2.718
Ayuntamiento De Jarafuel	Apoyaryacompañar	3.000
Ayuntamiento De Paterna	Apoyaryacompañar	6.000
Suministros Especiales Alginetenses, S.	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Rotova	Apoyar y acompañar	2.000
Ayuntamiento De Naquera	Apoyar y acompañar	2.500
Ayuntamiento De Bermeo	Apoyar y acompañar	848
Ayuntamiento De Galdako	Apoyar y acompañar	1.723
Ayuntamiento De Iurreta	Apoyar y acompañar	255
Ayuntamiento De Sestao	Apoyar y acompañar	742
Ayuntamiento De Elorrio	Apoyar y acompañar	772
Diputacion Provincial De Zamora	Apoyar y acompañar	85.125
Ayuntamiento De Toro	Apoyar y acompañar	2.400
Ayuntamiento De Calatayud	Apoyar y acompañar	6.500
Diputacion Provincial De Zaragoza	Apoyar y acompañar	5.998
Ciudad Autonoma De Melilla	Apoyar y acompañar	117.000
Instituto De Mayores Y Servicios Sociale	Apoyar y acompañar	7.604
Junta Comunidades Castilla La Mancha	Apoyar y acompañar	71.112
Consejeria Generalitat Valenciana (Apd)	Apoyar y acompañar	320.841
Junta De Andalucia	Apoyar y acompañar	336.470
Junta De Castilla Y Leon	Apoyar y acompañar	427.990
Gobierno De Extremadura (Apd)	Apoyar y acompañar	576.268
subtotal 10		2.919.252

Entidad	Actividad	Euros
Generalitat De Catalunya	Apoyar y acompañar	730.414
Servicio General De Salud Aragon	Apoyar y acompañar	1.544.163
Comunidad De Madrid (Apd)	Apoyar y acompañar	324.048
Comunidad Autonoma R Murcia	Apoyar y acompañar	643.254
Ciudad Autonoma De La Ciudad De Ceuta	Apoyar y acompañar	172.654
Gorbierno Vasco	Apoyar y acompañar	89.513
Ministerio De Derechos Sociales Y Agenda	Apoyar y acompañar	467.910
Caixabank Sa	Apoyar y acompañar	116.237
Caja De Ahorros Y Pensiones De Barcelona	Apoyar y acompañar	266.049
Sociedad Estatal Loterias Y Apuestas Del Estado	Apoyar y acompañar	2.739.220
Ayt. San Juan	Apoyar y acompañar	16.080
Ayto. De La Puerta De Segura	Apoyar y acompañar	2.928
Ayto. De Mijas	Apoyar y acompañar	7.479
Ayto. Huércal Overa	Apoyar y acompañar	9.000
Ayto. Los Palacios Y Villafranca	Apoyar y acompañar	5.316
Ayuntamiento Arroyo De La Encomienda	Apoyar y acompañar	3.718
Ayuntamiento Campo De Criptana	Apoyar y acompañar	2.400
Ayuntamiento De Agüimes	Apoyar y acompañar	5.994
Ayuntamiento De Albolote	Apoyar y acompañar	5.018
Ayuntamiento De Alora	Apoyar y acompañar	954
Ayuntamiento De Arnedo	Apoyar y acompañar	2.730
Ayuntamiento De Belmonte	Apoyar y acompañar	8.164
Ayuntamiento De Cáceres	Apoyar y acompañar	4.708
Ayuntamiento De Ciudad Rodrigo	Apoyar y acompañar	6.216
Ayuntamiento De Estella	Apoyar y acompañar	3.792
Ayuntamiento De Estepona	Apoyar y acompañar	5.760
Ayuntamiento De Gibraleón	Apoyar y acompañar	4.968
Ayuntamiento De Hellín	Apoyar y acompañar	13.488
Ayuntamiento De Irún	Apoyar y acompañar	10.476
Ayuntamiento De Loja	Apoyar y acompañar	3.600
Ayuntamiento De Lorca	Apoyar y acompañar	11.600
Ayuntamiento De Montijo	Apoyar y acompañar	7.920
Ayuntamiento De Monzón	Apoyar y acompañar	3.600
Ayuntamiento De Rute	Apoyar y acompañar	2.160
Ayuntamiento De Sabiñánigo	Apoyar y acompañar	4.800
Ayuntamiento De Sariñena	Apoyar y acompañar	7.513
Ayuntamiento De Vila-Real	Apoyar y acompañar	1.102
Ayuntamiento De Vitoria-Gasteiz	Apoyar y acompañar	29.749
Ayuntamiento Detobarra	Apoyar y acompañar	3.197
Ayuntamiento Los Corrales De Buelna	Apoyar y acompañar	3.600
Ayuntamiento Valencina De La Concepción	Apoyar y acompañar	1.440
Gobierno Ciudad Autónoma De Ceuta	Apoyar y acompañar	12.184
Gobierno Ciudad Autónoma De Ceuta	Apoyar y acompañar	63.262
Junta De Extremadura	Apoyar y acompañar	5.292
Tesorería General De La Seguridad Social	Apoyar y acompañar	5.964
subtotal 11	Typoyar y acompanar	7.379.633
20010191 11		7.373.033

Entidad	Actividad	Euros
Ayuntamiento De Azuaga	Apoyaryacompañar	15.400
Institut Català D'Oncologia Ico	Apoyar y acompañar	14.961
Ayuntamiento Prado Del Rey	Apoyar y acompañar	3.462
Ayuntamiento Villamartín	Apoyar y acompañar	4.200
Ayuntamiento San Lucar De Barrameda	Apoyar y acompañar	5.400
Ayuntamiento Pto De Sta María	Apoyar y acompañar	26.397
Ayuntamiento De Belmez	Apoyar y acompañar	3.639
Ayuntamiento La Carlota	Apoyar y acompañar	1.686
Ayuntamiento El Carpio	Apoyar y acompañar	3.978
Ayuntamiento De Arteixo	Apoyar y acompañar	3.600
Ayuntamiento De Bergondo	Apoyar y acompañar	1.935
Diputacion	Apoyar y acompañar	2.880
Ayuntamiento De Castillo De Locubin	Apoyar y acompañar	1.800
Ayuntamiento De Andújar	Apoyar y acompañar	1.560
Ayuntamiento De Baeza	Apoyar y acompañar	2.688
Ayuntamiento De Martos	Apoyar y acompañar	6.636
Concello De Verin	Apoyar y acompañar	1.930
Imserso-Melilla	Apoyar y acompañar	2.430
Aguas Minerales De Firgas Sa	Apoyar y acompañar	4.000
Bansabadell Vida S.A. De Seguros Y Rease	Apoyar y acompañar	412
Caja Canarias	Apoyar y acompañar	2.000
Caja Rural Albacete, Ciudad Real Y Cuenc	Apoyar y acompañar	3.000
Caja Rural De Soria Sdad Cooperativa De	Apoyar y acompañar	1.200
Fund Canaria Empresa Mixta Aguas De Sant	Apoyar y acompañar	3.500
Fundacio Antoni Serra Santamans	Apoyar y acompañar	4.000
Fundación Alimerka	Apoyar y acompañar	2.460
Fundacion Caja Rural Del Sur	Apoyar y acompañar	6.610
Fundacion Camper	Apoyar y acompañar	30.000
Fundacion Canaria Satoncan Jungel Sanjua	Apoyar y acompañar	6.500
Fundacion Carmen Gandarias	Apoyar y acompañar	22.000
Fundación Carmen Y Maria Jose Godo	Apoyar y acompañar	833
Fundación Conchita Regojo	Apoyar y acompañar	1.500
Fundacion Fernando Valhondo Calaff	Apoyar y acompañar	5.000
Fundacion Globalcaja Ciudad Real	Apoyar y acompañar	3.000
Fundación Gutierrez Manrique	Apoyar y acompañar	8.500
Fundacion Michelin España Portugal	Apoyar y acompañar	15.000
Fundacion Othman Ktiri	Apoyar y acompañar	18.985
Fundacion Unicaja Jaén	Apoyar y acompañar	2.500
Fundacion Vital Fundazioa	Apoyar y acompañar	45.000
Ibercaja	Apoyar y acompañar	5.000
Informa Db Sau	Apoyar y acompañar	4.688
Jose Manuel Pascual Pascual Sa	Apoyar y acompañar	16.000
Kutxa Fundazioa	Apoyar y acompañar	50.000
Mercedes-Benz España Sau		15.000
	Apoyar y acompañar	
Riosfarias Sa	Apoyar y acompañar	960
subtotal 12		382.230

Entidad	Actividad	Euros
Sanofi-Aventis S.A.	Apoyar y acompañar	10.000
Sociedad De Promocion Y Desarrollo Econo	Apoyar y acompañar	5.000
Soliss Mutualidad De Seguros.	Apoyar y acompañar	5.000
Viajes Tudelatour S.L.	Apoyar y acompañar	50
Ayuntamiento De Aldaya	Apoyar y acompañar	693
Ajuntament De Maçanet De La Selva	Información y concienciación	1.000
Ajuntament De Tarragona	Información y concienciación	2.059
Ayuntamiento De Avila	Información y concienciación	5.454
Ayuntamiento De Basauri	Información y concienciación	2.925
Ayuntamiento De Castelldefels	Información y concienciación	1.600
Ayuntamiento De Guadalajara	Información y concienciación	4.561
Ayuntamiento De Malaga	Información y concienciación	2.711
Ayuntamiento De Santurce	Información y concienciación	2.000
Ayuntamiento De Zamora	Información y concienciación	5.000
Ayuntamiento Miranda Ebro	Información y concienciación	6.500
Ayuntamiento Victoria-Gastiez	Información y concienciación	15.881
Diputacion De Avila	Información y concienciación	6.000
Diputacion Foral De Guipuzkoa	Información y concienciación	3.630
Diputacion Provincial De Alicante	Información y concienciación	1.436
Diputacion Provincial De Ciudad Real	Información y concienciación	900
Diputacion Provincial De Valladolid	Información y concienciación	30.000
Gobierno De La Rioja	Información y concienciación	17.624
Xunta De Galicia	Información y concienciación	27.581
Ayuntamiento De Aracena	Información y concienciación	-300
Asociacion De Ayuda Matarrayos	Información y concienciación	2.500
Ayuntamiento De Nerja	Información y concienciación	6.000
Caja Rural De Extremadura	Información y concienciación	2.310
Caja Rural De Soria	Información y concienciación	3.000
Ayuntamiento De Bujalance	Información y concienciación	3.500
Diputacion Provincial De Almeria	Información y concienciación	4.000
Diputacion Provincial De Lugo	Información y concienciación	12.000
Diputacion Provincial De Palencia	Información y concienciación	5.000
Instituto Municipal De Deportes De Santa	Información y concienciación	1.065
Diputacion De Huelva	Información y concienciación	5.000
Ayuntamiento De Albacete	Información y concienciación	700
Ajuntament De Girona	Información y concienciación	1.500
Ayuntamiento De Leon	Información y concienciación	1.154
Gobierno De Canarias	Información y concienciación	34.683
Ciudad Autonoma De Melilla	Información y concienciación	600
Consejeria Generalitat Valenciana (Apd)	Información y concienciación	13.375
Junta De Andalucia	Información y concienciación	21.031
Junta De Castilla Y Leon	Información y concienciación	12.000
Servicio General De Salud Aragon	Información y concienciación	6.643
Gorbierno Vasco	Información y concienciación	10.061
Ajuntament De Llagostera	Información y concienciación	300
subtotal 13	,	303.727

Entidad	Actividad	Euros
Ayto San Juan De Aznalfarache	Información y concienciación	4.500
Diputacion Provincial De Valencia (Apd)	Información y concienciación	100.000
Banco Santander Sa	Información y concienciación	2.000
Caja De Ahorros Y Pensiones De Barcelona	Información y concienciación	3.000
Ajuntament De Bellvei	Información y concienciación	250
Caja Ahorros De La Inmaculada	Información y concienciación	2.500
Caja Laboral	Información y concienciación	1.500
Caja Rural De Salamanca Sociedad Coopera	Información y concienciación	24.822
Col.Of.Odontologos Y Estomatologos Arag.	Información y concienciación	1.500
Colegio Oficial De Farmaceuticos De Zara	Información y concienciación	1.500
Colegio Oficial De Medicos De Zaragoza	Información y concienciación	1.000
Ibercaja	Información y concienciación	5.500
Kalibo Correduria De Seguros S.L.	Información y concienciación	1.000
Mas Prevencion, Serv. De Prevencion Slu	Información y concienciación	1.000
Sdad Esp.De Medicos De Atencion Primaria	Información y concienciación	600
Vueling Airlines Sa	Información y concienciación	127.191
Diputacion Provincial De Toledo	Información y concienciación	4.700
subtotal 15		282.563

Entidad	Actividad	Euros
Sociedad Estatal Loterias Y Apuestas Del Estado	Promover la investigación	600.000
Asociacion Rosa Navidad	Promover la investigación	4.632
Bansabadell Vida S.A. De Seguros Y Rease	Promover la investigación	22.893
Saint-Gobain Idaplac Slu	Promover la investigación	6.169
subtotal 16		633.694
Total Subvenciones		15 757 626

6. Retribuciones de la junta directiva

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales de la Asociación, los órganos de gobierno de ámbito territorial estatal de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Nacional, la Comisión Ejecutivo Nacional y el Comité Técnico Nacional.

En la nota 20.4 de la memoria de las cuentas anuales se detalla la composición de los miembros del Consejo Nacional.

Tal como se indica en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales de la Asociación, todos los miembros que componen los órganos de Gobierno son voluntarios por lo que no reciben retribución alguna durante el ejercicio 2024. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

En el ejercicio 2024 el coste de las coberturas de seguros destinadas a salvaguardar la responsabilidad civil de los miembros del Consejo Nacional de la Asociación ascendió a 1.373 euros.

7. Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la entidad

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, la Asociación está organizada en unos Servicios Corporativos y cincuenta y dos Juntas Provinciales, asistidas por la labor de numerosas Juntas Locales.

Para llevar a cabo las actividades de misión relativas a investigación en cáncer la Asociación cuenta con la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, la cual se constituyó el 25 de octubre de 1971 y fue autorizada por O. M. de 4 de mayo de 1972, como institución de carácter benéfico-docente, sin ánimo de lucro.

La Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer tiene como fines principales la promoción y el desarrollo de actividades encaminadas a fomentar, mejorar, orientar y difundir el estudio y la investigación científica del cáncer y la aplicación de sus resultados en su tratamiento, en cualquiera de sus manifestaciones y aspectos.

Tal como se indica en la nota 18.1 de la memoria de las cuentas anuales de la Asociación, para el desarrollo de su actividad la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer recibe una parte significativa de los fondos directamente de la Asociación Española Contra el Cáncer.